

ACUERDO DE PROYECTO
ENTRE EL GOBIERNO DEL PERU Y EL
FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS

PAIS: Perú

NUMERO DEL PROYECTO: PER/94/P18

TITULO DEL PROYECTO: Apoyo al Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva- Región Andrés Avelino Cáceres- Subregión Huánuco

CATEGORIA TRABAJO DEL FNUAP: 510

SOLICITANTE: Ministerio de Relaciones Exteriores

ORGANISMO DE COORDINACION: Ministerio de la Presidencia/Consejo Nacional de Población

ORGANISMO DE IMPLEMENTACION: Gobierno Regional de la Región Andrés A. Cáceres/Ministerio Salud

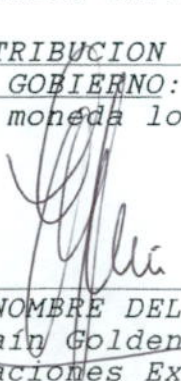
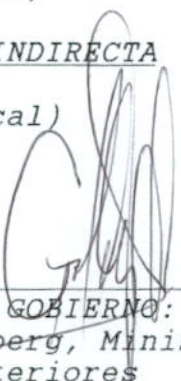
ORGANISMO DE EJECUCION: Dirección Subregional de Salud Huánuco

DURACION DEL PROYECTO: 25 meses

FECHA DE INICIACION: Diciembre de 1994

CONTRIBUCION DEL FNUAP: US\$ 138,238
(Dólares EE.UU.)

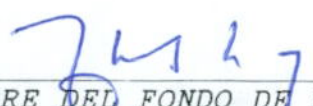
CONTRIBUCION INDIRECTA DEL GOBIERNO: S/. 264,412
(en moneda local)

EN NOMBRE DEL GOBIERNO:
Efraín Goldenberg, Ministro de Relaciones Exteriores

28 DIC. 1994

FECHA


EN NOMBRE DEL FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS:
Jakob Simonsen, Representante

FECHA

INDICE

	Pág. No.
RESUMEN	i-iv
1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO	1
2. OBJETIVOS	
2.1 Objetivos de largo alcance	14
2.2 Objetivos inmediatos	14
3. ACTIVIDADES DEL PROYECTO	
3.1 Estrategia del proyecto	15
3.2 Plan de actividades	27
3.3 Vigilancia y evaluación del proyecto	29
4. ACTIVIDADES CONEXAS	33
5. MARCO INSTITUCIONAL	34
6. PREPARATIVOS Y OBLIGACIONES ANTERIORES AL PROYECTO	35
7. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DEL GOBIERNO	36
8. ASISTENCIA FUTURA DEL FNUAP	36
9. DESCRIPCION Y JUSTIFICACION DE LOS INSUMOS DEL FNUAP	37
10. FORMATO DEL FNUAP PARA EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO	46
11. DESCRIPCION DE LOS INSUMOS DEL GOBIERNO.	47
12. OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	47
ANEXOS	
Anexo I: Relación de establecimientos de salud de la Subregión de Salud	48
Anexo II: Términos de Referencia	52

RESUMEN

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

Geopolítica y administrativamente, la Región Andrés Avelino Cáceres está dividida en 3 Subregiones de Desarrollo: Huánuco, Pasco y Junín. Cada Subregión de Desarrollo, cuenta con una Dirección Subregional de Salud, que es la instancia técnico-normativa y administrativa, responsable de todos los aspectos de salud en su ámbito correspondiente. Las subregiones de salud, tienen una doble dependencia técnica, normativa y presupuestal. En lo referente a Programas Especiales de Salud dependen del Ministerio de Salud y en aspectos generales de salud dependen del Gobierno Regional. La Subregión de Salud Huánuco tiene 7 UDES (Huánuco, Aparicio Pomares, Ambo, Llata, Paucarbamba, La Unión y Tingo María).

El Ministerio de Salud ha recibido desde el año 1976 la cooperación financiera del FNUAP a través de los proyectos: PER/76/P02, PER/79/P03, PER/80/P03, PER/85/P01, PER 85/P03, PER/86/P01 y PER/88/P01, actuando la OPS/OMS como Agencia de Ejecución de los mismos. Todos estos proyectos, tuvieron la finalidad de apoyar las actividades de salud materno infantil y planificación familiar en el Perú y se ejecutaron y administraron desde el nivel central del Ministerio de Salud. El apoyo que recibió la Subregión de Salud Huánuco de estos proyectos fue reducido y estuvo destinado mayoritariamente a áreas urbanas.

Los cambios políticos y administrativos ocurridos en el país (descentralización, reducción de la Administración Pública), han motivado la modificación de las estrategias para la ejecución de los programas. El Ministerio de Salud promueve la ejecución y administración descentralizada de los programas y proyectos en el marco del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva. Dentro de este contexto este proyecto de Salud Reproductiva en la Subregión Huánuco, forma parte del apoyo del FNUAP en la Región Andrés Avelino Cáceres, para la implementación del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva.

La Subregión de Desarrollo Huánuco abarca una extensión de 32,138.59 km². Su población total de acuerdo con los resultados preliminares del Censo de 1993 es de 632,679 habitantes. Tomando en cuenta el criterio de niveles de urbanización empleado por la ENDES 1991-1992, El 67.5%, de la población es rural. La población de la Subregión es dispersa, su densidad poblacional promedio es de 19.69 habitantes por km². El 18.5% de la población de la Subregión vive en la ciudad de Huánuco (conformada por la parte urbana de los distritos de Huanuco y Amarilis según definición censal)

Dentro de la Subregión se aprecia una fecundidad alta a nivel rural (6.7 hijos por mujer) y una tasa de crecimiento

intercensal de 2.7% promedio anual. El crecimiento de los distritos de la Subregión ha sido muy variado. (cuadro Nº 3) Durante el último período intercensal, 47% de los distritos de la Subregión experimentaron crecimientos anuales promedio entre 12.1% y 2.0%; y 46% crecimientos entre 0.1% y 2%. Sólo 7% de distritos redujeron su población entre -0.3% y -2.5% promedio anual.

En el ámbito de la Subregión la tasa global de fecundidad y la mortalidad materna por aborto son elevadas. Existe además una gran demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar. A pesar de la presencia de establecimientos de salud a nivel de todos los distritos del ámbito de la Subregión las coberturas de planificación familiar son bajas debido a múltiples factores:

- falta de una programación local de actividades acorde con la realidad de la zona;
- escasa supervisión por falta de recursos económicos para cubrir los aspectos operativos del programa (pasajes, viáticos, materiales fungibles, insumos. etc.);
- gran movilidad del personal, que luego de capacitado se retira del sector salud o es cambiado de colocación;
- actividades de IEC muy reducidas por falta de recursos para la producción de materiales acordes con la realidad local,
- falta de materiales fungibles e insumos a nivel de los establecimientos.

Contribuyen también a las bajas coberturas otros factores como son:

- la dispersión población,
- la incipiente red vial, que dificulta el acceso y la comunicación con los centros poblados mas alejados,
- las características geográficas de la zona y
- los problemas de subversión.

A los problemas antes señalado se adicionan, dificultades en la recolección de información del Programa y dificultades derivadas de la burocracia administrativa.

2. OBJETIVOS

OBJETIVOS DE LARGO ALCANCE. Al final del proyecto se habrá contribuido al logro de los objetivos generales del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva: "lograr un crecimiento poblacional que permita alcanzar los niveles de desarrollo a que el país aspira, mediante la disminución de la fecundidad en armonía con la libre decisión de la población sobre el tamaño de su familia y el espaciamiento intergenésico a través de una red de servicios que permita la libre accesibilidad a métodos seguros y eficaces de planificación familiar".

OBJETIVOS INMEDIATOS

1. Al finalizar el proyecto se habrá fortalecido e incrementado la capacidad operativa y mejorado la calidad de los servicios de salud reproductiva y planificación familiar en 108 establecimientos periféricos (97 puestos y 11 centros de salud) de la Subregión de Salud Huánuco.
2. Al finalizar el proyecto se habrá incrementado el uso de los servicios de planificación familiar del Ministerio de Salud y reducido la demanda insatisfecha en la Subregión de Desarrollo Huánuco (provincias de Huánuco, Ambo, Dos de Mayo, Huamalíes, Pachitea, Leoncio Prado, Puerto Inca y Huacaybamba del Departamento de Huánuco), y se habrá logrado incrementar la prevalencia de uso de anticonceptivos modernos de 11.9% a 16.04% de las mujeres en edad fértil.

3. ESTRATEGIA Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, se seguirán las siguientes estrategias específicas, las mismas que interrelacionan las actividades para asegurar el incremento de la capacidad operativa y mejora de la calidad de los servicios, así como la mayor utilización de los mismos y el incremento de la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos.

Este proyecto apoyará el fortalecimiento de la capacidad operativa y mejora de la calidad de atención en los establecimientos periféricos, apoyando las actividades de capacitación (profesionales, auxiliares y recursos comunitarios), supervisión, programación y evaluación y dotando algunos equipos complementarios. Apoyará además, la ejecución de actividades de información, educación y comunicación a diferentes niveles (personal administrativo de salud, profesores, jóvenes y grupos organizados de la comunidad), con la finalidad de incrementar el uso de los servicios de planificación familiar y contribuir a la prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA. También apoyará la prestación de servicios itinerantes de métodos modernos en las comunidades más alejadas. Contribuirá de esta manera al incremento, de la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos, y a reducir las Tasas de Mortalidad Materna, el aborto provocado y la Tasa Global de Fecundidad.

4. MARCO INSTITUCIONAL

Este Proyecto será Implementado por el Gobierno Regional Andrés Avelino Cáceres, que delegará para tales efectos la responsabilidad operativa y de ejecución de fondos a la Dirección Subregional de Salud Huánuco.

Por Delegación del Gobierno Regional la Subregión de Salud, designará oficialmente al Director y Coordinador Subregional del Proyecto. El Director y el Coordinador Subregional, tendrán la representatividad operativa frente al FNUAP y serán los

responsables del cumplimiento de los objetivos y actividades y de la administración de los fondos del proyecto.

La ejecución de este proyecto estará supeditada a la supervisión técnica y normativa de la Dirección de Planificación Familiar del Ministerio de Salud. El Gobierno Regional, implementará acciones de seguimiento y apoyo al Proyecto.

Las actividades del proyecto se realizarán de acuerdo a los niveles de la estructura organizativa de la Subregión. Participarán en la ejecución de actividades del proyecto los Hospitales de Apoyo y todos los establecimientos de Salud de la Subregión.

5. ACTIVIDADES CONEXAS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Este proyecto está vinculado con los proyectos FNUAP PER/93/P01 "Asistencia Técnica para el PNASRF", PER 93/P02 "Inyectables para el Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva", PER/93/P03 "Apoyo al Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva- Nivel Central", PER/91/P01 "Comunicación en Población", el PER/92/P02 "Apoyo a la Descentralización de la Política de Población" y el PER/94/P03 "Salud Reproductiva del Adolescente". También estará vinculado con los proyectos Subregionales de Apoyo al Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva en las subregiones Cusco, Apurímac, Lambayeque, Cajamarca, Chachapoyas, Jaén-Bagua y Chota (PER/94/P01, PER/94/P02, PER/94/P04, PER/94/P05, PER/94/P06, PER/94/P07 y PER/94/P08 respectivamente) y con los demás proyectos subregionales que actualmente están en proceso de aprobación.

El Programa de Atención a la Salud Reproductiva recibe fondos del Tesoro Público y del PL480 para cubrir parcialmente algunos costos de servicios.

6. PRESUPUESTO SUCINTO

COMPONENTES	1994	1995	1996	TOTAL	%
Personal	8,580	15,460	17,460	41,500	30.02
Sub-Contratos	5,680	8,680	5,680	20,040	14.50
Capacitación	7,732	15,545	10,911	34,188	24.73
Equipo	18,140	3,000	3,000	24,140	17.46
Diversos	4,460	6,990	6,920	18,370	13.29
Total General	44,592	49,675	43,971	138,238	100.0

La Contribución indirecta de la Subregión será equivalente a S/. 264,412. Su monto se ha estimado, haciendo valoraciones parciales de la infraestructura y equipos actualmente disponibles en el sector y asignado un costo, a los tiempos que los recursos humanos, dedican a las actividades de planificación familiar.

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Geopolíticamente, la Región Andrés Avelino Cáceres, está conformada por tres departamentos, que funcionan como Subregiones de Desarrollo: Pasco, Huánuco y Junín. Cada subregión cuenta con una Dirección Subregional de Salud, que es la instancia técnico-normativa y administrativa, responsable de todos los aspectos de salud en su ámbito correspondiente. Las subregiones de salud tienen una doble dependencia técnica, normativa y presupuestal. En lo referente a Programas Especiales de Salud dependen del Ministerio de Salud y en aspectos generales de salud dependen del Gobierno Regional. Sanitariamente cada subregión de salud esta dividida en un número variable de Unidades Territoriales de Salud (UTES).

La Subregión de Salud Huánuco, esta dividida en seis UTES: Aparicio Pomares, Ambo, Llata, Paucarbamba, La Unión y Tingo María. Cada UTES tiene una circunscripción territorial bien definida que incluye una o más provincias y un número variable de establecimientos de salud (anexo I).

El Ministerio de Salud ha recibido desde el año 1976 la cooperación financiera del FNUAP a través de los proyectos: PER/76/P02, PER/79/P03, PER/80/P03, PER/85/P01, PER 85/P03, PER/86/P01 y PER/88/P01, actuando la OPS/OMS como Agencia de Ejecución de los mismos. Todos estos proyectos tuvieron la finalidad de apoyar las actividades de salud materno infantil y planificación familiar en el Perú a nivel nacional y se ejecutaron y administraron desde el Nivel Central del Ministerio de Salud. El apoyo que recibió la Subregión Huánuco de estos proyectos fue destinado mayoritariamente a áreas urbanas.

Las actividades de planificación familiar en Huánuco también recibieron apoyo de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), a través de sus proyectos de "Atención Primaria", Servicios Integrados de Salud y Planificación Familiar" y "Sobrevivencia Infantil". Este apoyo también estuvo mayoritariamente dirigido a las áreas urbanas.

Los cambios políticos y administrativos ocurridos en el país (descentralización, reducción de la Administración Pública), han motivado la modificación de las estrategias para la ejecución de los programas. El Ministerio de Salud promueve, la ejecución y administración descentralizada de los programas y proyectos en el marco del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva. Dentro de este contexto este proyecto de Salud Reproductiva en la Subregión de Salud Huánuco, forma parte del apoyo del FNUAP en la Región Andrés Avelino Cáceres, para la implementación del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva.

El ámbito de la Subregión de Salud Huánuco incluye las provincias de Huánuco, Ambo, Dos de Mayo, Huamalíes, Pachitea, Leoncio Prado, Puerto Inca y Huacaybamba, del Departamento de Huánuco. Su población total para 1993 es de 632,679 habitantes (resultados preliminares del Censo de 1993). El 46.26% del territorio de la Subregión es Selva y alberga al 20.77% de la población, mientras que el 53.74% es Sierra y alberga al 79.33% de la población.

De acuerdo con el último Censo, son rurales todos aquellos centros poblados con poblaciones menores de 500 habitantes, con excepción de las capitales distritales y provinciales que independientemente de su número de habitantes se catalogan como urbanas. De acuerdo con este criterio 60.40% de la población de la Subregión es rural (cuadro No 1). No obstante, este porcentaje se eleva a 67.5% si se toma en cuenta el criterio de niveles de urbanización empleado por ENDES 1991-92 - Mujer, Población y Salud - Región Andrés Bello Cáceres (cuadro No 2) que considera como rurales, las 56 capitales distritales de la Subregión con poblaciones menores de 2,000 habitantes.

La población del ámbito de la Subregión es dispersa. La densidad poblacional promedio es de 19.69 habitantes por km². A nivel de la Subregión existen centros poblados desde los 250 hasta los 4,100 m.s.n.m. El .18.5% de la población de la Subregión vive en la Ciudad de Huánuco (conformada por la parte urbana de los distritos de Huánuco y Amarilis según definición censal)

Dentro de la Subregión se aprecia una fecundidad alta a nivel rural (6.7 hijos por mujer) y una tasa de crecimiento intercensal de 2.7% promedio anual. El crecimiento de los distritos de la Subregión ha sido muy variado. (cuadro No 3) Durante el último período intercensal, 47% de los distritos de la Subregión experimentaron crecimientos anuales promedio entre 12.1% y 2.0%; y 46% crecimientos entre 0.1% y 2%. Sólo 7% de distritos redujeron su población entre -0.3% y -2.5% promedio anual.

La población de la Subregión está mayoritariamente dedicada a la producción agropecuaria, orientada a satisfacer el mercado externo (Lima Metropolitana). El Sector industrial está básicamente representado por pequeñas empresas orientadas a la producción de bienes intermedios y de consumo final (alimentos, bebidas gaseosas y alcohólicas).

La comunicación de la Sede de la Subregión con las provincias y distritos de su circunscripción territorial es por vía terrestre. La red vial de la Subregión es incipiente, menos

Cuadro N° 1

REGION ANDRES AVELINO CACERES: SUBREGION HUANUCO
SUPERFICIE, POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL Y DENSIDAD POBLACIONAL
SEGUN PROVINCIAS Y DISTRITOS: 1993

PROVINCIAS / DISTRITOS	SUPERFICIE	POBLACION 1993			% Población Rural	Densidad Población (hab / km ²)
		Total	Urbana	Rural		
<u>SUBREGION HUANUCO</u>	<u>32.136,59</u>	<u>632.679</u>	<u>250.538</u>	<u>382.141</u>	<u>60,40</u>	<u>19,69</u>
<u>HUANUCO</u>	<u>4.127,15</u>	<u>219.898</u>	<u>124.124</u>	<u>95.872</u>	<u>43,58</u>	<u>53,30</u>
Huanuco	174,58	73,250	67,411	5,839	7,97	419,58
Amarillis	138,15	59,857	49,924	9,933	16,59	433,28
Chinchao	1.823,97	21,503	1,293	20,210	93,99	11,79
Churubamba	562,67	16,445	267	16,158	96,25	29,23
Margos	289,21	13,764	2,074	11,690	84,93	47,59
Quisqui	198,38	5,705	335	5,370	94,13	28,76
San Francisco de Cay	99,42	4,037	452	3,585	88,80	40,61
San Pedro de Chaulan	261,01	5,248	629	4,619	88,01	16,68
Santa María del Valle	495,65	17,726	1,165	16,541	93,31	35,76
Yarunayo	64,11	2,481	534	1,927	78,30	38,39
<u>AMBO</u>	<u>1.581,00</u>	<u>54.866</u>	<u>14.593</u>	<u>40.273</u>	<u>73,40</u>	<u>34,70</u>
Ambo	268,80	13,242	5,506	7,736	58,42	45,85
Cayna	166,05	4,170	1,861	2,309	55,37	25,11
Colpas	163,21	3,180	326	2,852	89,69	17,36
Conchamarca	101,76	4,700	344	4,356	92,68	46,19
Huacar	234,23	8,923	967	7,956	89,16	38,10
San Francisco	121,21	3,313	676	2,637	79,60	27,33
San Rafael	443,63	11,740	2,561	9,179	78,19	26,46
Tomay Kichwa	42,11	5,596	2,350	3,246	58,02	132,94
<u>DOS DE MAYO</u>	<u>4.043,35</u>	<u>104.541</u>	<u>23.160</u>	<u>81.381</u>	<u>77,85</u>	<u>25,86</u>
La Unión	61,30	5,421	3,799	1,622	29,92	88,43
Aparicio Pomares	178,60	6,018	672	5,144	85,51	33,65
Baños	239,68	3,405	648	2,757	80,97	14,21
Cahuac	30,40	4,055	1,278	2,777	68,48	133,39
Chacabamba	23,89	2,056	370	1,686	82,00	86,06
Chavinillo	279,84	11,291	2,076	9,215	81,61	40,35
Chuquis	148,65	3,984	615	3,369	84,56	26,77
Jacas Chico	34,23	1,757	536	1,221	69,49	51,33
Jesús	449,17	8,314	1,961	6,353	76,41	18,51
Jivia	59,90	1,977	384	1,593	80,56	33,01
Marías	580,38	4,821	771	4,050	84,01	8,60
Obas	65,97	6,882	736	6,146	89,31	60,05
Pachas	268,67	8,532	1,382	7,150	83,80	31,76
Pampamarca	93,16	2,616	630	1,986	75,94	26,10
Queropalca	130,53	962	392	570	59,25	7,37
Quivilla	23,28	1,057	449	608	57,52	45,44
Ripan	74,57	5,259	1,372	3,887	73,91	70,52
Rondos	268,44	7,102	502	6,600	92,93	24,79
San Francisco de Asís	64,43	2,911	566	2,345	80,56	34,46
San Miguel de Cauri	794,90	8,015	1,906	4,109	68,31	7,57
Shunqui	32,63	2,645	486	2,157	81,55	61,06
Sillapata	66,07	3,678	679	2,999	81,54	54,03
Yanas	34,30	3,783	748	3,035	80,23	110,29

PROVINCIAS / DISTRITOS	SUPERFICIE	POBLACION 1993			%	Densidad
		Total	Urbana	Rural	Población Rural	Población (hab / km²)
(continuación)						
<u>HUAMALIES</u>	<u>3,144.50</u>	<u>60,165</u>	<u>17,009</u>	<u>43,156</u>	<u>71.73</u>	<u>19.13</u>
Llata	411.35	14,057	4,163	9,894	70.38	34.17
Arancay	158.33	2,288	502	1,784	76.04	14.44
Chavín de Parlarca	89.25	4,947	1,759	3,188	64.44	55.43
Jacas grande	238.99	7,135	721	6,414	89.89	30.11
Jircañ	84.81	1,755	229	1,526	86.95	20.89
Miraflores	96.74	3,478	2,200	1,278	36.71	35.93
Monzón	1,521.39	11,425	2,736	8,689	76.05	7.51
Punchao	42.24	2,110	1,514	596	26.25	49.95
Puños	101.75	5,308	1,199	4,107	77.40	52.15
Singa	151.70	4,988	1,636	3,352	67.20	32.88
Tantamayo	249.85	2,680	350	2,330	86.94	10.72
<u>PACHITEA</u>	<u>2,629.98</u>	<u>45,013</u>	<u>5,668</u>	<u>39,345</u>	<u>87.41</u>	<u>17.12</u>
Panao	1,580.86	13,909	2,280	11,629	83.61	6.60
Chaglla	664.52	10,318	1,401	8,917	86.42	15.53
Mollno	235.50	8,838	1,699	7,139	80.78	37.53
Umari	149.06	11,948	286	11,660	97.59	80.14
<u>LEONCIO PRADO</u>	<u>4,952.99</u>	<u>100,816</u>	<u>60,235</u>	<u>40,581</u>	<u>40.25</u>	<u>20.35</u>
Rupa-Rupa	428.58	47,084	42,627	4,457	9.47	109.88
Daniel Alomías Robles	710.91	7,189	304	6,885	95.77	10.11
Hermillo Valdizán	117.24	5,085	244	4,841	95.20	43.37
José Crespo y Castillo	2,829.67	24,901	14,069	10,832	43.50	8.80
Luyando	100.32	7,055	937	6,118	86.72	70.32
Mariano Dámaso Berat	768.27	9,502	2,054	7,448	78.38	12.40
<u>PUERTO INCA</u>	<u>9,913.94</u>	<u>30,162</u>	<u>2,988</u>	<u>27,176</u>	<u>90.10</u>	<u>3.04</u>
Puerto Inca	2,071.18	10,672	1,279	9,393	88.02	5.15
Codo del Pozuzo	3,326.39	3,644	211	3,433	94.21	1.09
Honoría	798.05	4,604	478	4,126	89.62	5.77
Tournavista	2,043.32	6,198	547	5,651	91.17	3.03
Yuyapichis	1,673.00	5,044	471	4,573	90.68	3.01
<u>HUACAYBAMBA</u>	<u>1,743.70</u>	<u>17,120</u>	<u>2,763</u>	<u>14,357</u>	<u>83.86</u>	<u>9.82</u>
Huacaybamba	586.21	6,066	1,646	4,418	72.83	10.35
Canchabamba	186.83	2,708	503	2,205	81.43	14.49
Cochabamba	688.95	1,745	345	1,400	80.23	2.54
Pirra	283.71	6,601	267	6,334	95.98	23.27

Fuente: INEI, Censo 1993 (resultados preliminares)

Cuadro N° 2

REGION ANDRES AVELINO CACERES: SUBREGION HUANUCO
DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN
NIVELES DE URBANIZACION: 1993

NIVELES DE URBANIZACION ¹		N° Ciudades	Población Total ²	%
<u>TOTAL SUBREGION HUANUCO</u>			<u>632,679</u>	<u>100.0</u>
I	<u>CIUDAD GRANDE (más de 100,000 hab.)</u>	<u>1</u>	<u>117,335</u>	<u>18.5</u>
	Huanuco (Huanuco y Amarilis)	1	117,335	18.5
II	<u>RESTO URBANO</u>	<u>13</u>	<u>88,495</u>	<u>14.0</u>
	Ciudad Mediana (de 20,000 a 99,999 hab.)	1	42,627	6.7
	Ciudad Pequeña (de 2,000 a 19,999 hab.)	12	45,868	7.2
III	<u>RURAL (menos de 2,000 hab.)</u>		<u>426,849</u>	<u>67.5</u>
	Centro Poblado Capital Distrital	56	44,708	7.1
	Otros Centros poblados ³		382,141	60.4

¹ INEI, Población, Mujer y Salud - ENDES 1991 - 1992 - Región Andrés Avelino Cáceres.

² INEI, Censo 1993 (resultados preliminares)

³ INEI, Censo 1981 (resultados definitivos)

Cuadro Nº 3

REGION ANDRES AVELINO CACERES: SUBREGION HUANUCO
POBLACION Y TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL
SEGUN PROVINCIAS Y DISTRITOS: AÑOS 1972, 1981 Y 1993

PROVINCIAS / DISTRITOS	POBLACION TOTAL			TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (promedio anual)	
	1972	1981	1993	1972-1981	1981-1993
<u>SUBREGION HUANUCO</u>	<u>391,330</u>	<u>456,540</u>	<u>632,679</u>	<u>1.6</u>	<u>2.7</u>
<u>HUANUCO</u>	<u>115,029</u>	<u>137,859</u>	<u>219,996</u>	<u>2.0</u>	<u>4.0</u>
Huanuco	54,207	47,159	73,250	-1.5	3.7
Amarillis		26,990	59,857		6.9
Chinchao	13,442	15,410	21,503	1.5	2.8
Churubamba	11,270	11,770	16,445	0.5	2.8
Margos	10,982	10,437	13,784	-0.6	2.3
Quisqui	3,789	4,511	5,705	1.9	2.0
San Francisco de Cayran	1,950	2,890	4,037	4.4	2.8
San Pedro de Chaulan	3,981	3,968	5,248		2.4
Santa María del Valle	13,513	12,636	17,726	-0.7	2.9
Yarunayo	1,915	2,088	2,481	0.9	1.4
<u>AMBO</u>	<u>39,049</u>	<u>41,423</u>	<u>54,866</u>	<u>0.7</u>	<u>2.4</u>
Ambo	8,375	9,252	13,242	1.1	3.0
Cayna	3,474	3,658	4,170	0.6	1.1
Colpas	2,983	3,032	3,180	0.2	0.4
Conchamarca	2,290	3,176	4,700	3.7	3.3
Huacar	7,081	7,783	8,923	1.0	1.2
San Francisco	2,751	2,932	3,313	0.7	1.0
San Rafael	9,331	9,707	11,740	0.4	1.6
Tornay Kichwa	2,784	1,903	5,598	-4.0	9.4
<u>DOS DE MAYO</u>	<u>84,823</u>	<u>87,860</u>	<u>104,541</u>	<u>0.4</u>	<u>1.5</u>
La Unión	3,789	4,642	5,421	2.3	1.3
Aparicio Pomares	4,208	5,078	6,018	2.1	1.4
Baños	3,033	3,070	3,405	0.1	0.9
Cahuac	1,652	1,782	4,055	-0.4	7.1
Chacabamba	1,757	1,630	2,058	-0.8	2.0
Chavinillo	10,467	9,502	11,291	-1.1	1.4
Chuquis	3,331	3,384	3,884	0.2	1.4
Jacas Chico	1,797	1,484	1,757	-2.1	1.4
Jesús	4,469	4,669	6,314	0.5	4.9
Jivia	1,606	1,731	1,977	-0.5	1.1
Marías	3,564	3,819	4,821	0.8	2.0
Obas	7,211	5,452	6,882	-3.0	2.0
Pachas	7,276	7,470	8,532	0.3	1.1
Pampamarca		2,057	2,818		2.0
Queropalca	527	507	962	-0.4	5.5
Qulvilla	1,008	1,130	1,057	1.3	-0.6
Ripan	4,043	4,448	5,259	1.0	1.4
Rondos	7,122	6,615	7,102	-0.8	0.6
San Francisco de Asís	3,087	2,348	2,911	-3.0	1.8
San Miguel de Cauri	5,936	6,194	6,015	3.6	-2.5
Shunqui	2,071	2,145	2,645	0.4	1.8
Sillapata	3,294	3,197	3,678	-0.3	1.2
Yanas	3,177	3,310	3,783	0.5	1.1

PROVINCIAS / DISTRITOS	POBLACION TOTAL			TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (promedio anual)	
	1972	1981	1993	1972-1981	1981-1993
					(continuación)
<u>HUAMALIES</u>	<u>52,717</u>	<u>52,570</u>	<u>60,165</u>	<u>0.0</u>	<u>1.1</u>
Llata	11,939	11,784	14,057	-0.1	1.5
Arancay	2,291	2,950	2,266	2.8	-2.1
Chavin de Parlarca	3,444	4,262	4,947	2.4	1.3
Jacas grande	5,293	6,015	7,135	1.4	1.4
Jircan	1,250	1,429	1,755	1.5	1.7
Miraflores	8,513	2,693	3,476	-11.9	2.2
Morzón	8,022	10,725	11,425	3.2	0.5
Punchao	1,653	1,663	2,110	0.2	1.0
Puños	3,909	4,014	5,308	0.3	2.4
Singa	3,742	4,027	4,968	0.8	1.8
Tantamayo	2,461	2,766	2,680	1.4	-0.3
<u>PACHITEA</u>	<u>30,153</u>	<u>30,576</u>	<u>45,013</u>	<u>0.2</u>	<u>3.3</u>
Pasco	10,424	10,961	13,909	0.6	2.0
Chaglla	6,572	5,461	10,318	-2.0	5.4
Mollno	6,135	6,104	8,838	-0.1	3.1
Umari	7,022	6,052	11,946	1.5	3.3
<u>LEONCIO PRADO</u>	<u>55,632</u>	<u>60,364</u>	<u>100,616</u>	<u>4.1</u>	<u>1.9</u>
Rupa-Rupa	20,745	33,283	47,084	5.3	2.9
Daniel Alomías Robles	3,161	4,763	7,189	4.6	3.5
Hermillo Valdizán	1,930	2,631	5,065	4.3	5.0
José Crespo y Castillo	16,256	23,110	24,901	3.9	0.6
Luyando	6,607	7,631	7,055	1.3	-0.7
Mariano Dámaso Beraún	6,733	6,756	9,502	2.9	0.7
<u>PUERTO INCA</u>	<u>7,034</u>	<u>13,857</u>	<u>30,162</u>	<u>7.7</u>	<u>6.7</u>
Puerto Inca	3,167	4,134	10,672	2.9	6.2
Codo del Pozuzo		2,769	3,644		2.3
Honoría	3,647	1,904	4,604	-7.4	7.6
Tournavista		3,763	6,198		4.2
Yuyapichis		1,287	5,044		12.1
<u>HUACAYBAMBA</u>	<u>6,693</u>	<u>14,209</u>	<u>17,120</u>	<u>8.3</u>	<u>1.6</u>
Huacaybamba		5,042	6,066		1.6
Canchabamba		1,365	2,708		5.9
Cochabamba		1,466	1,745		1.5
Pirra	6,693	6,336	6,601	-0.9	0.3

Fuente: INEI, Censo 1993 (resultados preliminares)

del 30% está pavimentada y el resto son carreteras afirmadas o trochas carrozables. El mal estado de conservación de las carreteras dificulta las comunicaciones interprovinciales e interdistritales y en las temporadas lluviosas aísla a muchos pueblos por prolongados períodos.

No se cuenta con información detallada sobre aborto y mortalidad materna en cada una de las provincias y distritos. No obstante, las estadísticas hospitalarias mostraron que las principales causas de muerte materna fueron: hemorragias, infecciones, toxemia y aborto. Condiciones que pudieron evitarse con medidas sencillas de control del embarazo, parto y puerperio y con información y servicios de planificación familiar que brinden métodos contraceptivos eficaces. La tasa de mortalidad materna registrada en la Subregión durante 1993 fue de 0.4 por 10,000 nacidos vivos y 30% de las muertes maternas fueron secundarias a un aborto. Estas cifras no muestran sin embargo, la verdadera magnitud del problema, debido al subregistro que existe a nivel de la Subregión.

Actualmente, no se cuenta con información actualizada específica sobre fecundidad para los niveles subregionales, provinciales y distritales. La ENDES 91-92 (Población, Mujer y Salud - Región Andrés Bello Cáceres, da resultados promediales regionales a nivel de Ciudad Grande (más de 100,000 habitantes), Resto Urbano (de 2,000 a 99,999 habitantes) y Rural (menos de 2,000 habitantes) (Cuadro Nº 4). De acuerdo con este estudio se encontró que en la Región Andrés Bello Cáceres 73.6% de las mujeres unidas, no desean tener más hijos y la fecundidad deseada es de 2.1 hijos por mujer. No obstante, la fecundidad real es de 4.6 hijos por mujer y la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos es de 52.9% de las mujeres unidas (21.1 % métodos modernos y 31.6 métodos tradicionales). Esta situación es más crítica a nivel de áreas rurales donde el deseo de no tener más hijos es de 77.9 y la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos es de apenas 11.9%.

En el Ambito de la Subregión de Salud Huánuco:

- El Ministerio de Salud (cuadro No 5) cuenta con la mayor infraestructura y recursos humanos de salud: 4 hospitales (en Huánuco, Tingo María, LLata y La Unión), 11 centros de Salud y 126 puestos sanitarios (97 funcionando y 29 cerrados) ubicados en todos los distritos de la Subregión. Cuenta además con un total de 283 empleados entre profesionales y técnicos de salud. A nivel periférico tiene: 79 médicos, de los cuales 58 están en centros de salud), 28 obstetrices, 129 enfermeras y 400 técnicos de enfermería, además de 5 internos de medicina y 36 profesionales del SERUM (11 médicos, 20 enfermeras, 5 obstetrices).

Cuadro N° 4

REGION ANDRES AVELINO CACERES
 FECUNDIDAD DESEADA Y REAL, PORCENTAJE DE MUJERES UNIDAS QUE
 QUE NO DESEAN TENER MAS HIJOS Y PREVALENCIA DE USO DE ANTICONCEPTIVOS
 SEGUN NIVELES DE URBANIZACION: ENDES 1991 - 1992

	TOTAL	CIUDAD GRANDE	RESTO URBANO	RURAL
FECUNDIDAD DESEADA	2.1	1.5	2.1	2.8
FECUNDIDAD REAL	4.6	2.8	4.5	6.7
Porcentaje de mujeres unidas que no desean más hijos	73.6	72.5	70.2	77.9
PREVALENCIA DE USO	52.9	64.9	56.7	38.9
Métodos Modernos	21.1	30.2	22.6	11.9
Métodos tradicionales	31.8	34.7	34.1	27.0

Fuente: INEI, Población, Mujer y Salud - ENDES 1991 - 1992 - Región Andrés Avelino Cáceres

Cuadro Nº 5

REGION ANDRES AVELINO CACERES: SUBREGION HUANUCO
 SUPERFICIE; POBLACION CENSADA: TOTAL Y MUJERES EN EDAD FERTIL Y
 ESTABLECIMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD
 SEGUN UTES, PROVINCIAS Y DISTRITOS. 1993

PROVINCIA / DISTRITO	SUPERFICIE	POBLACION TOTAL	MEF	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		
				HOSP	C.S.	P.S.
<u>SUBREGION HUANUCO</u>	<u>32.136.59</u>	<u>632.679</u>	<u>144.937</u>	<u>4</u>	<u>11</u>	<u>126</u>
UTES APARICIO POMARES	4.722.63	148.905	33.982	1	4	22
<u>HUANUCO</u>	<u>1.007.29</u>	<u>100.428</u>	<u>23.104</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>8</u>
Huanuco	174.58	73.250	17.085	1		3
Margos	288.21	13.764	2.953		1	1
Quisqui	198.38	5.705	1.313			2
San Pedro de Chaulan	281.01	5.248	1.191			1
Yarunayo	64.11	2.461	562			2
<u>DOS DE MAYO</u>	<u>1.971.84</u>	<u>31.357</u>	<u>7.024</u>		<u>2</u>	<u>9</u>
Aparicio Pomares	178.60	6.016	1.361		1	
Baños	238.68	3.405	765		1	
Jesús	449.17	6.314	1.853			3
San Miguel de Cauri	794.90	6.015	1.379			2
San Francisco de Asís	64.43	2.911	630			1
Jivia	59.90	1.977	439			1
Jacas Chico	34.23	1.757	384			1
Queropalca	130.53	962	213			1
<u>HUACAYBAMBA</u>	<u>1.743.70</u>	<u>17.120</u>	<u>3.654</u>		<u>1</u>	<u>4</u>
Huacaybamba	588.21	8.068	1.339		1	2
Canchabamba	168.83	2.708	618			
Cochabamba	686.95	1.745	400			1
Pinra	283.71	6.601	1.499			1
UTES AMBO	1.581.00	54.868	12.505		1	15
<u>AMBO</u>	<u>1.581.00</u>	<u>54.868</u>	<u>12.505</u>		<u>1</u>	<u>15</u>
Ambo	288.80	13.242	3.028		1	3
Cayna	168.05	4.170	941			2
Colpas	183.21	3.180	721			1
Conchamarca	101.78	4.700	1.099			2
Huacar	234.23	8.923	2.044			1
San Francisco de Mosca	121.21	3.313	751			1
San Rafael	443.63	11.740	2.663			4
Tormay Kichwa	42.11	5.598	1.280			1
UTES LLATA	1.623.11	48.740	11.048	1		16
<u>HUAMALIES</u>	<u>1.623.11</u>	<u>48.740</u>	<u>11.048</u>	<u>1</u>		<u>16</u>
Llata	411.35	14.057	3.177	1		4
Arancay	158.33	2.286	522			1
Chavin de Parlarca	69.25	4.947	1.128			1
Jacas grande	236.99	7.135	1.626			2
Jircan	64.81	1.755	400			1
Miraflores	96.74	3.478	735			1
Punchao	42.24	2.110	476			1
Puños	101.75	5.306	1.199			3
Singa	151.70	4.988	1.126			1
Tantamayo	249.95	2.680	607			1

PROVINCIA / DISTRITO	SUPERFICIE	POBLACION TOTAL	MEF	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		
				HOSP	C.S.	P.S.
continuación						
UTES PAUCARBAMBA	5,749.82	184,581	37,789		3	18
<u>HUANUCO</u>	<u>3,119.86</u>	<u>119,588</u>	<u>27,568</u>		<u>2</u>	<u>12</u>
Amarillis	138.15	59,857	14,131		1	1
Chinchao	1,823.97	21,503	4,967		1	1
Churubamba	582.87	18,445	3,744			2
San Francisco de Cayran	99.42	4,037	952			1
Santa María del Valle	495.65	17,728	3,774			7
<u>PACHITEA</u>	<u>2,629.96</u>	<u>45,013</u>	<u>10,221</u>		<u>1</u>	<u>6</u>
Panao	1,580.86	13,909	3,180		1	1
Chaglia	664.52	10,318	2,305			2
Mollno	235.50	8,838	2,008			2
Umarí	149.08	11,948	2,726			1
UTES LA UNION	2,071.71	73,184	16,290	1		20
<u>DOS DE MAYO</u>	<u>2,071.71</u>	<u>73,184</u>	<u>16,290</u>	<u>1</u>		<u>20</u>
La Unión	61.30	5,421	1,232	1		
Cahuac	30.40	4,055	895			1
Chacabamba	23.89	2,058	454			2
Chavinillo	279.64	11,291	2,491			4
Chuquis	148.85	3,984	891			2
Marías	560.36	4,821	1,075			1
Obas	85.97	8,882	1,535			1
Pachas	268.67	8,532	1,908			2
Pampamarca	93.16	2,618	591			
Quivilla	23.26	1,057	237			1
Ripán	74.57	5,259	1,179			1
Rondos	288.44	7,102	1,553			2
Shunqul	32.63	2,645	593			1
Sillapata	68.07	3,878	812			1
Yanas	34.30	3,783	844			1
UTES TINGO MARIA	16,388.32	142,403	33,323	1	3	35
<u>LEONCIO PRADO</u>	<u>4,952.99</u>	<u>100,816</u>	<u>23,767</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>20</u>
Rupa-Rupa	428.58	47,064	11,289	1		2
Daniel Alomías Robles	710.91	7,189	1,673			1
Hermilio Valdizán	117.24	5,085	1,183			2
José Crespo y Castillo	2,629.67	24,901	5,819		1	7
Luyando	100.32	7,055	1,608			4
Marlano Dámaso Beraún	766.27	9,502	2,195			4
<u>PUERTO INCA</u>	<u>9,913.94</u>	<u>30,162</u>	<u>6,838</u>		<u>1</u>	<u>10</u>
Puerto Inca	2,071.18	10,672	2,464		1	5
Codo del Pozuzo	3,328.39	3,644	828			1
Honorla	798.05	4,604	1,038			2
Tornavista	2,043.32	8,198	1,403			1
Yuyapichis	1,673.00	5,044	1,186			1
<u>HUAMALIES</u>	<u>1,521.39</u>	<u>11,425</u>	<u>2,617</u>		<u>1</u>	<u>4</u>
Monzón	1,521.39	11,425	2,617		1	4
<u>HUANUCO</u>						<u>1</u>
Chinchao						1

Fuente: Subregión de Salud INEI, Censo 1993 (resultados preliminares)

De los 126 puestos de salud, 97 están en funcionamiento, 15 no funcionan y 14 son creaciones recientes.

- El IPSS cuenta con 2 Hospitales en Huánuco y Tingo María, 4 policlínicos en Huánuco, Llata, Ambo y Pano y 2 postas médicas en Huarín y Vichaycoto.
- Las Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional tienen 6 postas sanitarias en Huánuco, Llata, La Unión, Tingo María, Ambo y Aucayacu.
- El sector privado esta representado por 4 establecimientos de salud ubicados en el distrito de Huánuco (San Juan, Santa Elisa, Snowen y Santa Fé)
- Hay además aproximadamente una ONG's (Pro-Familia) que realizan actividades de planificación familiar en la ciudad de Tingo María.

La Subregión de Desarrollo cuenta con: a) la Universidad Nacional de Huánuco, que tiene una población universitaria aproximada de 12,000 alumnos matriculados. Esta universidad forma profesionales, en 12 diferentes carreras, incluyendo enfermeras y Obstetrices y b) 7 institutos de formación de técnicos de enfermería.

La Subregión de Salud, cuenta además con 1 Centro de Capacitación General en Planificación familiar en el Hospital de Apoyo de Huánuco, para la capacitación de personal profesional en técnicas anticonceptivas y con 3 Centros de Demostración en planificación familiar en: los centros de salud de Aparicio Pomares, Paucarbamba y en el Hospital de Tingo María, para la capacitación en planificación familiar de técnicos de enfermería, y promotores de planificación familiar (parteras y líderes) (Los Centros de Demostración, actualmente no están funcionando por falta de presupuesto para la capacitación).

Durante el último año en estos Centros se han capacitado hasta la fecha: 10 enfermeras en tecnología anticonceptiva, Inserción de DIU y planificación familiar y 50 técnicos de enfermería, en salud reproductiva y planificación familiar. Además en los Centros de Capacitación General de Lima se han capacitado, 2 médicos en planificación familiar y Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria (AQV) No obstante, haberse capacitado personal, las necesidades de capacitación son permanentes por la movilización frecuente del personal.(abandonos e ingreso de personal nuevo)

A pesar de la existencia de suficiente infraestructura y recursos humanos de salud (públicos: Ministerio de Salud, IPSS y sanidades del FFAA y PNP y privados: ONG's, clínicas, consultorios médicos y farmacias), para prestar servicios de planificación familiar, las coberturas de atención en

planificación familiar, sobre todo en el área rural son bajas, como lo indican las prevalencias de uso de métodos modernos reportados por la ENDES. Los recursos humanos están en su mayoría concentrados en las ciudades de Huánuco y Tingo María. A nivel periférico hay 29 establecimientos de salud cerrados por falta de personal, y/o equipamiento. y/o subversión.

El sistema de recolección de información del Programa, no reporta usuarias activas sino, usuarias nuevas y continuadoras durante el año (considerando como nuevas las que acuden al servicio por primera vez y continuadoras a las que repiten la consulta), el sistema registra además los insumos entregados a las usuarias. Además, aún existen deficiencias en el llenado de los formularios de recolección de información.

Por lo tanto, el número de usuarias activas del Ministerio de Salud para 1993 se estimó de la siguiente manera:

- a) Se asumió que toda usuaria nueva, continuaría como usuaria del Programa durante el año, por lo tanto todas las usuarias nuevas se consideraron como usuarias activas durante el año
- b) A las usuarias de DIU y AQV del año 1993, se sumaron las usuarias de estos métodos reportadas durante 1990, 1991 y durante 1992 (no hay datos sobre años anteriores)

	1990	1991	1992	1993	Total Usuarias Activas
DIU	1,218	844	2,023	2,221	6,306
AQV	39	16	97	153	305
A.Orales				3,761	3,761
A.inyectable				764	764
Condomes				3,290	3,290
T.vaginales				2,799	2,799
TOTAL					17,255

De esta manera se estimó para 1993 un total de 17,255 usuarias del Ministerio de Salud, lo que significaría una prevalencia de uso de métodos modernos de 11.9% de las MEF. Estas cifras adolecen de errores. No obstante, dan una idea aproximada de la cobertura de los servicios de planificación familiar del Ministerio de Salud, en la Subregión Huánuco y permiten establecer metas.

DEFINICION DEL PROBLEMA

En el ámbito de la Subregión la tasa global de fecundidad y la mortalidad materna por aborto son elevadas. Existe además una gran demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar. A pesar de la presencia de establecimientos de salud a nivel de todos los distritos del ámbito de la Subregión, las coberturas de planificación familiar son bajas debido a múltiples factores:

- falta de una programación local de actividades acorde con la realidad de la zona;
- escasa supervisión por falta de recursos económicos para cubrir los aspectos operativos del programa (pasajes, viáticos, materiales fungibles, insumos. etc.);
- gran movilidad del personal, que luego de capacitado se retira del sector salud o es cambiado de colocación;
- actividades de IEC muy reducidas por falta de recursos para la producción de materiales acordes con la realidad local,
- falta de materiales fungibles e insumos a nivel de los establecimientos (establecimientos cerrados por falta de personal y/o materiales y/o subversión).
- insuficiente coordinación de la Subregión con sus UTES, las mismas que funcionan en forma aislada

Contribuyen también a las bajas coberturas otros factores como son:

- la dispersión población,
- la incipiente red vial, que dificulta el acceso y la comunicación con los centros poblados mas alejados,
- las características geográficas de la zona y
- los problemas de subversión.

A los problemas antes señalado se adicionan, dificultades en la recolección de información del Programa y dificultades derivadas de la burocracia administrativa. (La Subregión ha tenido 9 diferentes Directores Subregionales en un lapso de dos años)

Este proyecto apoyará el fortalecimiento de la capacidad operativa y mejora de la calidad de atención en los establecimientos periféricos y apoyará las ejecución de actividades de IEC, con la finalidad de incrementar la oferta y el uso de los servicios de planificación familiar y contribuir al incremento de las prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos. De esta manera contribuirá a reducir las Tasas de mortalidad materna y aborto provocado y la Tasa Global de Fecundidad.

Adicionalmente, los materiales e insumos y las actividades de IEC del proyecto, contribuirán a la prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA.

ESTRATEGIA DEL GOBIERNO

El Gobierno del Perú ha declarado de alta prioridad la planificación familiar como un medio de combatir la pobreza y el subdesarrollo, declarando el año 1991 como el "Año de la Planificación Familiar y de la Austeridad Nacional" y a la década de los 90 como la "Década de la Planificación Familiar".

La Política de Población del Perú establece como acciones de política ampliar el acceso de la población a la información y prestación de servicios de planificación familiar, incrementando su cobertura y orientación hacia áreas y grupos prioritarios.

El Gobierno, cuenta con el Programa Nacional de Población 1991-1996 y con el Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva de la Familia 92-95, formulado por La Dirección de Planificación Familiar. Ambos programas son el marco de todas las actividades de planificación familiar que se realicen en el país.

La importancia que da el Gobierno a la planificación familiar se traduce en la creciente, aunque todavía, insuficiente asignación de recursos del Tesoro Público para la ejecución de actividades de planificación familiar a nivel nacional y regional.

Este proyecto de tres años de duración, se enmarca dentro de los lineamientos de política establecidos por el Ministerio de Salud para el Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva 92-95, que establece la necesidad de planificar la reproducción para evitar los embarazos no deseados y el aborto.

Este proyecto está también de acuerdo con el mandato, los lineamientos, directrices y procedimientos para la formulación de proyectos del FNUAP. También está de acuerdo con el Programa del FNUAP - PERU 1992-1996 y con las conclusiones y recomendaciones de la Misión de Revisión del Programa y Formulación de Estrategias, respecto a la planificación familiar para poblaciones rurales, participación regional y subregional, coordinación pública y privada y participación comunitaria en todos los estadios de desarrollo y ejecución del proyecto.

Participaron en su formulación la Dirección de Planificación Familiar del Ministerio de Salud, funcionarios de la Región Andrés Avelino Cáceres y Subregión Huánuco, incluyendo a la Coordinadora Subregional de Planificación Familiar con el apoyo técnico de un consultor del FNUAP.

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Los beneficiarios finales del proyecto serán las MEF que opten por algún método anticonceptivo moderno es decir 23,250 mujeres en edad fértil: 19,250 en 1994, 21,250 en 1995 y 23,250 en 1996, lo que implica aproximadamente 2,000 usuarias nuevas por año. (estas cifras se reajustará con los resultados definitivos del Censo de 1993).

Beneficiarios intermedios serán la Subregión de Salud Huánuco, los establecimientos de salud prestadores de servicios de planificación familiar, el personal de la Subregión de Salud que reciba capacitación en planificación familiar y los maestros que se capaciten en sexualidad responsable y planificación familiar.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS DE LARGO ALCANCE

Al final del proyecto se habrá contribuido al logro de los objetivos generales del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva: "lograr un crecimiento poblacional que permita alcanzar los niveles de desarrollo a que el país aspira, mediante la disminución de la fecundidad en armonía con la libre decisión de la población sobre el tamaño de su familia y el espaciamiento intergenésico a través de una red de servicios que permita la libre accesibilidad a métodos seguros y eficaces de planificación familiar".

2.2. OBJETIVOS INMEDIATOS

1. Al finalizar el proyecto se habrá fortalecido e incrementado la capacidad operativa y mejorado la calidad de los servicios de salud reproductiva y planificación familiar en 108 establecimientos periféricos (97 puestos y 11 centros de salud) de la Subregión de Salud Huánuco.
2. Al finalizar el proyecto se habrá incrementado el uso de los servicios de planificación familiar del Ministerio de Salud y reducido la demanda insatisfecha en la Subregión de Desarrollo Huánuco (provincias de Huánuco, Dos de Mayo, Huamalíes, Leoncio Prado, Pachitea, Puerto Inca y Huaycabamba del Departamento de Huánuco), y se habrá logrado incrementar la prevalencia de uso de anticonceptivos modernos de 11.9% a 16.04% de las mujeres en edad fértil.

3. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

3.1. ESTRATEGIA DEL PROYECTO

Las metas Globales de este proyecto se han definido teniendo en cuenta:

- a) la meta del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva (prevalencia de uso de métodos modernos de 41% de la MEF para 1995 y de 45% para el año 2,000)
- b) la prevalencia de uso estimada para 1993 para el Ministerio de Salud en la Subregión (11.9% de las MEF).
- c) las instituciones que prestan servicios de Planificación familiar en la Subregión. Para el caso de la Subregión Huánuco, se estiman los siguientes porcentajes de usuarias por fuente de abastecimiento: Ministerio de salud 78%, IPSS 6.5% ONG's 0.5 %, médicos privados, clínicas y farmacias 5%
- d) Los recursos humanos disponibles a nivel del Ministerio de Salud en la Subregión.

De acuerdo con estos criterios se estableció la meta de prevalencia de uso de métodos modernos en 16.04% del total de mujeres en edad fértil. Esta meta representa el 50% de lo que le correspondería al Ministerio de Salud en términos de coberturas y usuarias para alcanzar la meta del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva. La meta establecida, se desagregará por distritos y se definirá para cada uno de los tres años de duración del proyecto. De esta manera se estima que para 1994 habrán 19,250 usuarias activas, para 1995, 21,250 y para 1996, 23,250 usuarias activas de métodos modernos (2,000 nuevas usuarias por año) Las metas servirán para el posterior análisis del impacto del proyecto en su área de influencia. (las metas se reajustarán posteriormente con los resultados definitivos del Censo de 1993)

En lo referente a establecimientos de salud con capacidad operativa incrementada y calidad de servicios de Planificación familiar mejorada, la metas serán también progresivas, 30 establecimientos de salud en 1994, 80 en 1995 y 108 en 1996.

En su ejecución, este proyecto, además de seguir las estrategias generales establecidas en el Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva, considera:

- a) priorizar las acciones en los grupos de alto riesgo: mujeres en edad fértil de zonas urbano-marginales y rurales y adolescentes.

- b) utilizar la coordinación interinstitucional, movilizandolos recursos de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para complementar las acciones y mejorar la calidad de atención en los servicios.
- c) incorporar aspectos de planificación familiar en los contenidos educativos de otros programas comunitarios (extensión agrícola, cultivos alternativos, nutrición, generación de ingreso y otros) que se ejecuten en las áreas rurales y urbano marginales de la Subregión de Salud.
- d) promover un cambio en el comportamiento reproductivo de la población, a través de educación, comunicación y servicios de planificación familiar dirigidos al individuo, a la pareja y a la familia.
- e) Utilización de los recursos proporcionados por este proyecto prioritariamente en las provincias con mayor población rural y urbano marginal.

Las características de la Subregión han determinado como estratégica: la potenciación del funcionamiento de todos los establecimientos del Ministerio de Salud a nivel periférico, la capacitación de los técnicos de enfermería y otro personal de los puestos y centros de salud de las áreas rurales y urbano marginales, las actividades educativas e informativas y, la promoción del uso de métodos modernos de Planificación familiar.

Para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, se seguirán las siguientes estrategias específicas, las mismas que interrelacionan las actividades para asegurar el incremento de la capacidad operativa y mejora de la calidad de los servicios, así como la mayor utilización de los mismos y el incremento de la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos.

El fortalecimiento de la capacidad operativa de los servicios con equipos, materiales y personal capacitado, la utilización de mecanismos definidos de programación, supervisión, referencia y contrarreferencia de usuarias y abastecimiento y reabastecimiento de suministros, permitirán mejorar la calidad de la oferta. Además, pondrán a los servicios en capacidad de atender a la mayor demanda, que se generará a través de las actividades de coordinación, información, educación y comunicación, que se realizarán a diferentes niveles.

I. EJECUCION DEL PROYECTO

Este proyecto será implementado por la Región Andrés Avelino Cáceres y ejecutado descentralizadamente por la Subregión de Salud Huánuco, en las UTES Paucarbamba, Aparicio Pomares, La Unión, Llata, Ambo y Tingo María. El Director de la Subregión de Salud por delegación del Gobierno regional, designará oficialmente un Director y un Coordinador Subregional del Proyecto y a los responsables del mismo en las UTES. El Director y el Coordinador Subregional, tendrán la representatividad operativa frente al FNUAP y serán los responsables del cumplimiento de los objetivos y actividades y de la administración de los fondos del proyecto.

Para facilitar y agilizar el manejo de fondos del Proyecto, la Subregión de Salud abrirá una Cuenta Corriente para uso exclusivo del proyecto. El FNUAP remitirá los adelantos de fondos a la Subregión y esta realizará los gastos de acuerdo al presupuesto y cronograma de actividades aprobado.

El proyecto financiará la contratación de un técnico administrativo a nivel de la Subregión, para la administración de fondos, rendición de cuentas y preparación de información contable referente al proyecto. El Administrador se contratará según sus calificaciones y de acuerdo con los niveles de salarios vigentes en la Subregión. Los detalles del manejo administrativo se detallarán posteriormente en una Carta de Entendimiento.

Este proyecto se ejecutará bajo la supervisión técnica de la Dirección de Planificación Familiar del Ministerio de Salud, como instancia responsable de la conducción del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva a nivel nacional.

Mayores detalles sobre la ejecución del proyecto, se encuentran en el Rubro 5, Marco Institucional

II. INCREMENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS PERIFERICOS DE LA SUBREGION DE SALUD HUANUCO.

1. **Personal:** Participará en la implementación del presente proyecto todo el personal de salud vinculado con la ejecución del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva. Adicionalmente, el proyecto podrá si es necesario contratar un Supervisor de Apoyo (médico, obstetrix o enfermera), a nivel subregional. El Supervisor de Apoyo, colaborará con el Director y Coordinador Subregional del Proyecto, en todas las actividades de salud reproductiva y planificación familiar, incluyendo la prestación de servicios.

El proyecto cubrirá el salario del Supervisor durante la vigencia de este proyecto y luego de su finalización, la Subregión cubrirá este cargo. El proyecto financiará este salario, según la calificación del profesional, de acuerdo a la escala del Ministerio de Salud, vigente en la Subregión. (Los términos de referencia se encuentran en el anexo II).

2. **Programación:** El Director y el Coordinador(a) del Proyecto conjuntamente con el Supervisor de Apoyo, realizarán dos reuniones anuales de programación y evaluación con los responsables del Programa en las provincias de la Subregión. Participarán en estas reuniones los funcionarios directamente involucrados en las actividades de planificación familiar. Estas reuniones, se realizarán alternativamente en cada una de las UTES. Estos eventos servirán para programar y preparar los cronogramas de actividades. Durante estas reuniones, también se evaluarán los avances del Programa y del Proyecto y se reajustarán o modificarán las estrategias, si fuera necesario.

3. **Adquisición de Equipos:** El Proyecto apoyará la adquisición de algunos equipos complementarios (equipos de inserción de DIU y de minilaparotomía, mesas ginecológica, esterilizadores, lámparas cuello de ganso, etc) y materiales necesarios para la prestación de servicios de planificación familiar. La adquisición de los equipos y materiales se hará luego que el Director Subregional del Proyecto haya proporcionado al FNUAP, un listado detallando los establecimientos donde se ubicará el equipo del proyecto.

4. **Capacitación:** El Director y el Coordinador Subregional y el Supervisor de Apoyo, revisarán las necesidades de capacitación del personal operativo por niveles, en aspectos administrativos (recolección de información y logística) y en aspectos técnicos (prestación de servicios de planificación familiar, supervisión, información educación y comunicación) y definirán, la secuencia en que esta se llevará a cabo.

Igualmente, analizarán los recursos humanos disponibles para la capacitación de personal y las necesidades de los centros de capacitación para realizar la capacitación.

Luego de definidas las necesidades específicas de capacitación el Director y Coordinador(a) del Proyecto, y el Supervisor(a) de Apoyo, procederán a organizar la capacitación de los recursos humanos por niveles: capacitación para médicos generales, enfermeras y obstétricas, para auxiliares y técnicos de enfermería y para recursos de la comunidad: promotores de planificación familiar (líderes y parteras). Apoyará las actividades de capacitación la Dirección de Planificación Familiar del Ministerio de Salud.

Capacitación de Capacitadores: La capacitación y actualización de los Capacitadores de los Centros de Capacitación de la Subregión de Salud, la organizará y coordinará la Dirección de Planificación Familiar del Ministerio de Salud con el apoyo del PER/93/P03 "Apoyo al Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva -Nivel Central"

Capacitación de personal profesional. La capacitación de personal profesional se ha realizado anteriormente con apoyo del proyecto PER/88/P01 y continuará realizándose con apoyo del PER/93/P03 (Apoyo al Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva de la Familia - Nivel Central). El PER/93/P01 financiará la capacitación de capacitadores, la capacitación en AQV y Norplant y además, proporcionará los materiales didácticos necesarios para la capacitación local.

La capacitación de personal profesional se realizará en el Centro de Capacitación General (CCG) del Hospital de Huánuco, los costos de esta capacitación serán cubiertos por este proyecto. Se capacitarán y/ o actualizarán 50 profesionales (médicos, enfermeras y obstétricas en inserción de DIU's, prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA, orientación a la usuaria, tecnología anticonceptiva, utilización y seguimiento de las normas de planificación familiar elaboradas por el nivel central del Ministerio de Salud y en técnicas de información educación y comunicación en planificación familiar.

Capacitación de auxiliares y técnicos en enfermería. La capacitación se realizará en los Centros de Demostración (CD) de Tingo María, Aparicio Pomares y Paucarbamba, será eminentemente práctica y se realizará en grupos o individualmente (de acuerdo a la disponibilidad del personal a capacitar) para asegurar su participación activa en la capacitación, e incluirá aspectos administrativos y técnicos del programa tales como:

- a. llenado de los formularios de recolección de información para asegurar la disponibilidad de información adecuada y oportuna que permita medir el grado de avance y el posterior impacto del proyecto.
- b. abastecimiento y reabastecimiento de suministros, para asegurar la disponibilidad de todos los métodos en el momento oportuno y evitar desabastecimientos.
- c. orientación a la usuaria, prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA, tecnología anticonceptiva, métodos a emplear en cada uno de los niveles. Utilización y seguimiento de las normas de planificación familiar elaboradas por el nivel central del Ministerio de Salud.
- e. información educación y comunicación en planificación familiar, elaboración de materiales locales de Planificación familiar, reuniones con la comunidad, identificación de líderes comunales, rol de los líderes en la planificación familiar.

Se capacitará un total de 100 técnicos de enfermería. Adicionalmente se realizarán cursos anuales de seguimiento y actualización del personal de servicio (con fondos del Tesoro Público). El proyecto cubrirá los costos de la capacitación y la Dirección de Planificación Familiar proporcionará los materiales didácticos necesarios.

5. Referencia y Contrarreferencia: Para asegurar la calidad de la atención que se brinde, el Director y el Coordinador(a) del proyecto y el supervisor de apoyo, definirán mecanismos de referencia y contrarreferencia que aseguren el adecuado seguimiento de las usuarias del Programa. Igualmente definirá las actividades de planificación familiar a realizarse en cada uno de los niveles de atención. El proyecto cubrirá los costos de la impresión de formularios y tarjetas de referencia y contrarreferencia de usuarias

6. Servicios en Establecimientos de Salud: La prestación de servicios de planificación familiar la realizarán todos los establecimientos de la Subregión de Salud. Los establecimientos de salud con personal auxiliar y/o técnico capacitado ofrecerán métodos anticonceptivos, de acuerdo con las Normas del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva. Los procedimientos de anticoncepción quirúrgica voluntaria se realizarán en los centros quirúrgicos de los hospitales y centros de salud que cuenten con sala de operaciones y con personal capacitado. El Programa promueve el uso de todos los métodos modernos y la elección libre e informada de la usuaria y de la pareja. Dentro de la atención en los establecimientos de salud, se prestará especial atención a las adolescentes embarazadas con la finalidad de prevenir un nuevo embarazo.

7. **Abastecimiento y reabastecimiento de suministros:** La existencia continua de suministros anticonceptivos en todos los niveles de atención, es fundamental para asegurar la calidad de atención y el éxito del programa. Por lo tanto el Director y Coordinador(a) del Proyecto y el Supervisor de Apoyo, definirán los mecanismos para el abastecimiento y reabastecimiento de suministros a los niveles de centros y puestos de salud. Los anticonceptivos para este proyecto los proporciona al Ministerio de Salud la Agencia para el desarrollo Internacional (AID) con excepción de los inyectables e implantes que los proporciona el FNUAP. La Asociación PRISMA, de acuerdo a las indicaciones y a través de un Convenio con el Ministerio de Salud, entregará directamente los anticonceptivos a la Subregión de Salud a nivel de las UTES.

8. **Supervisión:** Un aspecto importante del programa será la supervisión y monitoreo de los servicios. Se estima un total de 10 días mensuales destinados a actividades de supervisión, la misma que llegará a todos los establecimientos de la Subregión con un mínimo de una visita cuatrimestral por cada uno. Para su realización el Director y la Coordinador(a) del Proyecto, y el Supervisor de Apoyo, prepararán un cronograma de visitas. Participarán en las visitas de supervisión en forma alternada y/o conjunta, el Director del proyecto, la Coordinador(a) del Proyecto de la Subregión, el Supervisor de Apoyo y/o otros funcionarios del Programa. Las visitas de supervisión cumplirán los siguientes fines:

- Brindar educación continua sobre el Programa Nacional de Atención a la Salud reproductiva de la familia, actualizar al personal de la periferia en avances tecnológicos, y capacitar en el uso de los formularios de recolección de información.
- Verificar in situ la ejecución de actividades, detectar problemas y cuellos de botella en la prestación de servicios, y corregir de inmediato las fallas en la metodología o técnicas empleadas.
- Determinar la cantidad de servicios prestados y la demanda, analizar la perspectiva y visión de la usuaria de los servicios que recibe, determinar la adecuación de los horarios y la cantidad y calidad de los servicios que se prestan en función con las necesidades locales.
- Determinar el uso de los equipos y suministros del programa y las necesidades locales en las diferentes áreas de trabajo
- Proporcionar asistencia técnica directa (asesorar) y supervisar el cumplimiento de la directivas impartidas y su adecuación a las realidades locales.

- Coordinar actividades con las autoridades y ONG's locales que realicen actividades de planificación familiar.

Con la finalidad de contar con un instrumento de supervisión se diseñará un formulario muy sencillo dónde se anotarán los problemas observados y las acciones correctivas tomadas. Además cada establecimiento contará con un cuaderno de supervisión donde se dejarán indicaciones precisas en cada visita.

III. INCREMENTO DEL USO DE LOS SERVICIOS Y REDUCCION DE LA DEMANDA INSATISFECHA

Con la finalidad de incrementar el uso oportuno de los servicios de planificación familiar el proyecto seguirá las siguientes estrategias de trabajo.

1. **Coordinación:** La coordinación entre todas las instituciones que realicen actividades de planificación familiar será un aspecto muy importante en el desarrollo del presente proyecto. Con esta finalidad el Director y Coordinador(a) del proyecto, reactivarán el funcionamiento del Comité Interinstitucional de Planificación Familiar (Ministerio de Salud, IPSS, Sanidades de las FFAA y Policía Nacional, la Universidad, ONG's, Ministerio de Educación y los responsables de Salud de otros Sectores).

Este Comité tendrá reuniones cuatrimestrales de coordinación, para definir las áreas y las actividades que realiza cada uno de sus integrantes y asegurar la complementación de esfuerzos. Esta coordinación permitirá, organizar el trabajo, teniendo en cuenta los programas ya existentes, las áreas de influencia y las actividades que cada institución realiza y asegurará la oferta de servicios de salud reproductiva a poblaciones rurales y urbano marginales que actualmente no disponen de estos servicios. La coordinación permitirá además la máxima utilización de los recursos y capacidades técnicas existentes en la Subregión, la ejecución de actividades complementarias y la no duplicación de esfuerzos.

Dentro de las actividades de coordinación se pondrá especial énfasis en las actividades de educación en planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA, con los grupos de base ya establecidos (cooperativas, asociaciones, clubes de madres, comedores, organizaciones campesinas, etc). Para lo cual se coordinará, con las instituciones que estén realizando actividades con estos grupos, para la incorporación de aspectos de planificación familiar y prevención de enfermedades transmisibles y SIDA en los contenidos educativos de sus Programas.

2. **Información, Educación y Comunicación (IEC):** Las actividades de información educación y comunicación son fundamentales para lograr incrementar la demanda de los servicios. Con esta finalidad el Director y Coordinador(a) del Proyecto con la asistencia técnica de un Consultor contratado con apoyo del Nivel Central del Ministerio de Salud en Lima elaborarán de un plan detallado de IEC (acorde con el Programa de IEC formulado por el nivel central) dirigido a informar y educar a la población en salud reproductiva y planificación familiar y a promover el uso de los servicios de planificación familiar. El consultor además

capacitará al personal de la Subregión en el diseño de materiales educativos incluyendo, folletos, afiches, cuñas radiales y otros

El plan de IEC desagregará las actividades de información, educación y comunicación y determinará las audiencias a las que cada una de estas estará dirigida (público en general, grupos de adolescentes, organizaciones comunitarias de base, trabajadores de salud, profesores, medios de comunicación, etc.) así como los canales a utilizar para cada una (medios de comunicación: radio, prensa, televisión, charlas individuales, jornadas grupales, reuniones formales, etc) y definirá los contenidos y los tipos de los de los materiales educativos a emplearse.

Para la preparación de materiales de IEC, el Director y Coordinador del Proyecto, coordinarán con las diferentes instituciones que estén realizando esta actividad. Para asegurar la no duplicación de esfuerzos.

El proyecto apoyará la realización de actividades de educación en planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA en diferentes niveles:

- Con personal administrativo de la Subregión de Salud. Para impulsar las actividades del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva, una de las primeras actividades del Director y Coordinador del proyecto será la organización de jornadas educativas e informativas para todo el personal que labora en los establecimientos de salud, incluyendo, personal administrativo y de servicios.

En estas reuniones se informará sobre el Programa, consultorios y establecimientos donde se dan servicios de planificación familiar. Además, se educará al personal en aspectos generales de salud reproductiva, planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA. El personal informado, será también agente multiplicador del programa y podrá además orientar al público que acuda a los establecimientos de salud. Participarán en estas jornadas aproximadamente 180 trabajadores (personal, administrativo y de servicio de la Subregión).

- con los grupos de base establecidos (cooperativas, asociaciones, clubes de madres, sindicatos y federaciones de trabajadores, etc. que existan a nivel urbano marginal y rural). Esta actividad la realizarán, todos los establecimientos de salud, con el apoyo del Coordinador y del Supervisor de Apoyo, de acuerdo a cronogramas establecidos anualmente para cada establecimiento.

Se estima que cada uno de los 108 establecimientos de salud realizará anualmente entre 2 y 5 reuniones, con diferentes grupos de base de los centros poblados de su responsabilidad. En estas reuniones se brindará educación sobre salud reproductiva, planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA y se promoverá, el uso de los servicios de planificación familiar.

De esta manera al finalizar el proyecto cada establecimiento de salud habrá realizado entre 6 y 15 reuniones con grupos de base y habrá proporcionado información y educación a: entre 90 y 225 personas. El proyecto cubrirá el costo del transporte local, si este fuera necesario, de acuerdo a las escalas vigentes en la Subregión.

- con profesores de los colegios e instituciones formadoras de recursos. El Proyecto apoyará la realización de 2 cursos anuales de capacitación para 15 profesores del ámbito de la Subregión en cada una de las UTES. Esta capacitación incluirá aspectos de desarrollo psico-sexual y comportamiento reproductivo de los jóvenes, salud reproductiva, planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA, entre otros. Se espera que los profesores capacitados, realizarán luego jornadas sobre estos aspectos, con los jóvenes, en los diferentes centros educativos de la Subregión. Estos cursos serán organizados por el Director, Coordinador y Supervisor de Apoyo del proyecto y coordinados con la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

3. **Producción de materiales de IEC:** El Proyecto contará con materiales informativos sobre el Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva de la Familia proporcionados por la Dirección de Planificación Familiar (PER/93/P01- apoyo al Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva - Nivel central) . Además, subcontratará la producción de los materiales educativos diseñados con la asistencia técnica del consultor de IEC del Nivel Central del Ministerio de Salud. Estos materiales serán distribuidos a todos los establecimientos de salud de la Subregión.

4. **Servicios Itinerantes:** Adicionalmente a los servicios que se prestarán en los establecimientos de salud y con la finalidad de promover el uso de métodos modernos y el uso de condones para la prevención del SIDA, el proyecto apoyará la realización de 3 campañas anuales de métodos modernos, para lo cual, un grupo de profesionales calificados, se desplazarán a los distritos donde hayan establecimientos de salud con facilidades y practicarán inserciones de DIU y minilaparotomías, de acuerdo a programaciones que serán realizadas por el personal local.

Es importante que los lugares donde se practiquen estos procedimientos, cuenten con personal especializado que pueda dar un seguimiento adecuado a las usuarias. La obstetrix o enfermera del centro de salud pueden tener esta responsabilidad. En caso contrario, un profesional del equipo itinerante quedará temporalmente en el establecimiento para asegurar la no existencia de complicaciones de los procedimientos quirúrgicos practicados y su tratamiento oportuno, si estas se presentarán.

5. **Recursos comunitarios:** Con la finalidad de llegar a los grupos rurales y urbano marginales de mayor riesgo, ubicados en las zonas más alejadas, sin acceso directo a los servicios de salud, el proyecto apoyará la capacitación de 100 promotores de planificación familiar (parteras y líderes) en los distritos de Pampamarca, San Miguel de Cauri, Shunqui, Sillapata, San Rafael, Chinchao, Mozón, José Crespo y Castillo, Tornavista, Yuyapichis, Daniel Alomías Robles y en otros distritos con poblaciones muy dispersas. Los promotores capacitados, promoverán el uso de los servicios de planificación familiar y en algunos casos, podrán actuar como reabastecedores de anticonceptivos. Los técnicos sanitarios, identificarán a los recursos comunitarios a capacitarse y además, serán responsables de su seguimiento luego de la capacitación.

3.2 .- PLAN DE ACTIVIDADES

OBJETIVO 1

Al finalizar el proyecto, se habrá fortalecido e incrementado la capacidad operativa y mejorado la calidad de los servicios de salud reproductiva y planificación familiar en 108 establecimientos periféricos (97 puestos y 11 centros de salud) en la Subregión Huánuco

ACTIVIDADES	DURACION	RESPONSABLE	LUGAR	RESULTADOS
1 Contratación de Supervisor de Apoyo.	Agosto 1994	Director Proyecto	Huánuco	Profesional trabajando en el Programa
2 Contratación de Administrador	Agosto 1994	Director Proyecto Coordinadora PF	Huánuco	Administrador trabajando en el Proyecto
3 Revisión de necesidades	Agosto 1994	Director Proyecto Coordinadora PF	Huánuco	cuadro de existencias y necesidades
4 Adquisición de equipos y materiales	Ag-set 1994	Director Proyecto FNUAP	Lima	establecimientos equipados y funcionando
5 Definición de mecanismos de referencia y contrareferencia	Agosto 1994	Director Proyecto Coordinadora PF	Huánuco	fichas de referencia y contrareferencia impresas y en uso en servicios
6 Definición mecanismos de abastecimiento y reabastecimiento de suministros	Set. 1994	Director Proyecto Coordinadora PF	Huánuco	mecanismos de abastecimiento y reabastecimiento establecidos operando
7 Capacitación de profesionales	1994 - 1996	CCG de la Subregión	CCG. Huánuco	profesionales capacitados dando servicios de PF
8 Capacitación de técnicos de enfermería	1994 - 1996	C. de Demostración de la Subregión	A. Pomares Tingo María y Paucarbamba	Técnicos capacitados ofertando servicios
9 Reuniones de Programación y evaluación	1994 - 1996	Director Proyecto Coordinadora PF	6 UTES	Actividades programadas ejecutándose en los establecimientos
10 Prestación de servicios en establecimientos de salud	permanente	Personal de establecimientos de salud	establecimientos 6 UTES	servicios de PF ofertándose en los estableci-
11 Supervisión y monitoreo de los servicios	permanente	Director Proyecto Coordinadora PF	Subregión Huánuco 6 UTES	supervisiones realizadas informes y recomendaciones en los servicios

OBJETIVO 2

Al finalizar el proyecto se habrá incrementado el uso de los servicios de planificación familiar del Ministerio de salud y reducido la demanda insatisfecha en la Subregión de Desarrollo Huánuco (provincias de Huánuco, Ambo, Dos de Mayo, Huanalies, Pachitea, Leoncio Prado, Puerto Inca y Huaycabamba del Departamento de Huánuco) y se habrá logrado incrementar la prevalencia de uso de anticonceptivos modernos de 10.9% a 16.4% de las mujeres en edad fértil.

ACTIVIDADES	DURACION	RESPONSABLE	LUGAR	RESULTADOS
1 Coordinación	permanente	Director Proyecto Coordinadora PF	Subregión Huánuco 6 UTES	coordinación efectuada acuerdos de reuniones
2 Formulación de Plan de IEC	Set. 1994	Consultor IEC Coordinadora PF	Huánuco	plan de IEC formulado e impreso
3 Diseño de materiales de IEC	Set-Oct 1994	Consultor IEC Coordinadora PF	Huánuco	materiales de IEC dise- ñados
4 Producción y distribución de materiales	permanente	subcontrato	Subregión Huánuco 6 UTES	materiales distribuidos en uso en servicios
5 Programas radiales	permanente	subcontrato	6 UTES	programas radiales transmitiéndose
6 Reuniones educativas con grupos comunales	permanente	Director Proyecto Coordinadora PF	establecimientos Subregión Huánuco	grupos y líderes comu- nales informados sobre planificación familiar
7 Capacitación de profesores	1994-1996	Director Proyecto Coordinadora PF	6 UTES	Técnicos capacitados ofertando servicios
8 Reuniones educativas con personal administrativo de salud	1994-1996	Director Proyecto Coordinadora PF	6 UTES	personal administrativo educado en PF, informando a clientes de los esta- cimientos de salud
9 capacitación de promotores de PF	1994-1996	C. de Demostración de la Región	A. Pomares Tingo María y Paucarbamba	promotores de PF promo- viendo el uso de los servicios
10 Servicios itinerantes- métodos modernos	permanente	Director Proyecto Coordinadora PF	6 UTES	usuarias de métodos mo- dernos en zonas aparta- das

3.3. VIGILANCIA Y EVALUACION DEL PROYECTO

La vigilancia y evaluación del presente proyecto se realizará, de acuerdo a las políticas directrices y procedimientos del FNUAP y estará dirigida a:

- a. obtener una apreciación del progreso del proyecto en relación con sus objetivos, estrategias y planes de trabajo.
- b. proporcionar información técnica y datos financieros que permitan el ajuste de los objetivos, estrategias, planes de trabajo y presupuestos.
- c. evaluar el impacto del proyecto en la población objetivo.

Con esta finalidad la Subregión de Salud, proporcionará al FNUAP informes, cuentas, reportes y cualquier otra información que le fuera solicitada, referente a la ejecución, factibilidad e impacto del proyecto, o referente a el cumplimiento de los compromisos del gobierno relacionados con el presente proyecto.

Para emitir estos informes la Subregión de Salud, elaborará una serie de indicadores y los instrumentos necesarios para recolectar información del área de influencia del proyecto, además de los que se señalan en el cuadro de evaluación del proyecto. Con esta finalidad también se utilizarán los informes de las visitas de supervisión y monitoreo.

Semestralmente Gobierno Regional de la Región Andrés Avelino Cáceres y la Subregión de Salud, realizarán evaluaciones de avance en términos de grado de cumplimiento de las metas programadas (señaladas en la parte final de este capítulo) y de los problemas detectados. El FNUAP, participará en todas las reuniones de evaluación del proyecto, y realizará visitas de evaluación y monitoreo, en el momento que lo estime conveniente, previa coordinación con el Director del Proyecto.

Como parte de la evaluación, se realizarán Reuniones Anuales de Revisión del Proyecto, en las que participarán: la Región Andrés Avelino Cáceres, la Subregión de Salud Huánuco, La Dirección de Planificación Familiar del Ministerio de Salud, el Ministerio de la Presidencia, el CONAPO y el FNUAP.

Al finalizar el proyecto se evaluará su impacto, analizando las prevalencias de uso de métodos anticonceptivos modernos, tasa de mortalidad materna, tasas de abortos y tasa de fecundidad, alcanzadas al final del proyecto y comparándolas con las cifras basales (anteriores al inicio del proyecto)

Adicionalmente a las evaluaciones internas del proyecto, el FNUAP, podrá solicitar una evaluación externa durante el segundo año de ejecución de actividades. Los aspectos administrativo contables se evaluarán a través de auditorías anuales del proyecto

En todas las evaluaciones que se realicen del proyecto se tendrán en cuenta las metas del proyecto que se señalan a continuación.

METAS	1994	1995	1996
1. Profesionales capacitados:	10	30	10
2. Téc.de enferm. capacitados:	20	50	30
3. Promotores de P.F. capacit:	10	50	40
4. Profesores capacitados:	90	105	105
5. Reun. de coordinación del Comite Interinstitut. de PF:	1	3	3
6. Reun.de Prog.y evaluación:	2	2	2
7. Reun. con grupos comunales: (No reuniones x No establec.)	2 x 108	5 x 108	6 x 108
8. Pers.administ.y de servicio informado y educado en PF:	90	180	180
9. Estab. superv.(3veces/año):	108	108	108
10.Estab.con capac.operativa incrementada (ofert. PF):	30	80	108
11.Serv. Itinerantes de PF (campañas métodos modernos):	3	3	3
12.Usuarías de mét. modernos:	19,250	21,250	23,250
13.Personas educadas/informadas en Planificación familiar	3,240	8,100	9,720
14.Plan de IEC formul/impreso:	en 1994		

3.3 VIGILANCIA Y EVALUACION

OBJETIVOS/ACTIVIDADES	INDICADORES DE PROGRESO	MEDIOS DE VERIFICACION
<p>OBJETIVO 1</p> <p>Al finalizar el proyecto, se habrá fortalecido e incrementado la capacidad operativa y mejorado la calidad de los servicios de salud reproductiva y planificación familiar en 108 establecimientos de salud: 11 Centros y 97 Puestos de Salud de la Subregión Huánuco</p> <p>ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de supervisor de apoyo. - Contratación de administrador - Adquisición de equipos y materiales - Reuniones de programación y evaluación. - Capacitación de médicos, enfermeras y obstétricas. - Capacitación de técnicos sanitarios. - Prestación de servicios en establecimientos de salud. - Supervisión y monitoreo de los servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nro. tipo y ubicación de establecimientos de salud que incrementaron su capacidad operativa. - Nro. ubicación y tipo de establecimientos de salud que mejoraron la calidad de los servicios de salud reproductiva y planificación familiar. - ubicación de supervisor de apoyo contratado por el proyecto - Ubicación de administrador en servicio - Nro. y tipo de equipos y materiales adquiridos - Nro. y tipo de equipos y materiales distribuidos - Nro. de reuniones de programación y evaluación realizadas / Nro programado - Nro. de médicos, enfermeras y obstétricas capacitados - Nro. de técnicos sanitarios capacitados - Nro. y tipo de establecimientos de salud que prestan regularmente servicios de salud reproductiva y PF. - Nro. de atenciones promedio/establecimiento/ Nro. de atenciones promedio al inicio del proyecto. - Nro. de visitas de supervisión y monitoreo realizadas/ Nro programado - Nro.de informes de monitoreo presentados 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de evaluación final (de impacto) del proyecto - Informes Anuales del proyecto. - Informes reuniones semestrales de evaluación - Registros del Ministerio de Salud. - Reportes semestrales - Registros Subregión - Reportes semestrales - Registros Subregión - Reportes semestrales - Registros Subregión - Informes de supervisión y monitoreo - Informes Reuniones - Actas reuniones - Informes eventos de capacitación - Registros Subregión - Informes eventos de capacitación - Registros Subregión - Informes Semestrales - Registros Subregión - Fichas referenc. y contrarreferenc - Informes supervisión y monitoreo. - Informes visitas de supervisión y monitoreo. - Informes sobre el progreso del proyecto

OBJETIVOS/ACTIVIDADES	INDICADORES DE PROGRESO	MEDIOS DE VERIFICACION
<p>OBJETIVO 2</p> <p>Al finalizar el proyecto, se habrá incrementado el uso de los servicios de planificación familiar del Ministerio de Salud y reducido la demanda insatisfecha en la Subregión Huánuco (provincias de Huánuco, Ambo, Dos de Mayo, Huamaling, Pachitea, Leoncio Prado, Puerto Inca y Huacaybamba) y se habrá logrado incrementar la prevalencia de uso de anticonceptivos modernos de 10.9% a 16.04% de las mujeres en edad fértil.</p> <p>ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación consultor IEC. - Formulación de plan IEC - Diseño de materiales de IEC - Producción y distribución de materiales - Programas radiales - Capacitación de profesores - Reuniones educativas con personal administrativo y de servicio del sector salud. - Reuniones educativas con grupos comunales - Servicios itinerantes - métodos modernos. - Capacitación de promotores de planificación familiar (líderes, parteras). 	<ul style="list-style-type: none"> - % de incremento de oferta de servicios de PF/oferta al inicio del proyecto - % de reducción de la demanda insatisfecha de servicios de PF/situación al inicio del proyecto. - % de variación en la prevalencia de uso de métodos modernos de PF en MEF/ prevalencia programada - Nro. de usuarias activas/ Nro programado - Informe de consultoría presentado - Plan de IEC aprobado en implementación - Nro. y tipo de materiales diseñados, producidos - Nro. tipo y ubicación de materiales IEC distribuidos. - Nro. y tipo de materiales diseñados utilizándose en los establecimientos - Nro. de programas radiales difundidos por temas y lugares frente/ Nro programado - Nro. de población beneficiada. - Nro. de eventos de capacitación realizados / Nro. programado. - Nro. de profesores capacitados/Nro programado - Nro. de reuniones realizadas/ Nro programado - Nro. de personal administrativo y de servicio participantes. - Nro.reuniones realizadas/ Nro programado - Nro. y tipo de grupos comunales beneficiados - Nro. de campañas realizadas. - Nro. mujeres atendidas. - Nro. de promotores de PF capacitados por tipo (líderes, parteras)/ Nro programado - Nro. de líderes/parteras promoviendo PF en sus comunidades. - Nro. de comunidades involucradas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de evaluación final (de impacto) del proyecto - Informes Anuales del proyecto. - Informes reuniones semestrales de evaluación - Registros del Ministerio de Salud. - Fichas de referencia y contrarreferencia - Estadísticas oficiales. - Estudios ONGs - Informe Consultoría - Plan de trabajo IEC - Informes visitas de supervisión y monitoreo. - Registros Subregión - Informes visitas de supervisión y monitoreo. - Informes eventos de capacitación. - Actas reuniones. - Registro de personal participante. - Actas reuniones. - Registro de personal participante. - Informes visitas de supervisión y monitoreo. - Informes campañas - Registro de atenciones - Informes eventos de capacitación - Registro de participantes - Informes supervisión y monitoreo.

4. ACTIVIDADES CONEXAS

Este proyecto está vinculado con los proyectos FNUAP PER/93/P01 "Asistencia Técnica para el PNASRF", PER 93/P02 "Inyectables para el Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva", PER/93/P03 "Apoyo al Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva- Nivel Central", PER/91/P01 "Comunicación en Población", el PER/92/P02 "Apoyo a la Descentralización de la Política de Población" y el PER/94/P03 "Salud Reproductiva del Adolescente". También estará vinculado con los proyectos Subregionales de Apoyo al Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva en las subregiones Cusco, Apurímac, Lambayeque, Cajamarca, Chachapoyas, Jaén-Bagua y Chota (PER/94/P01, PER/94/P02, PER/94/P04, PER/94/P05, PER/94/P06, PER/94/P07 y PER/94/P08 respectivamente) y con los demás proyectos subregionales que actualmente están en proceso de aprobación.

El PER/93/P01, presta apoyo a la Dirección de Planificación Familiar para la formulación de proyectos regionales de salud reproductiva.

El PER 93/P02, proporciona los anticonceptivos inyectables para el Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva.

El PER/93/P01 "Apoyo al Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva- Nivel Central", apoya el rol rector y supervisor de la Dirección de Planificación Familiar y a nivel nacional, la capacitación de capacitadores, la capacitación en AQV y Norplant, la producción de materiales didácticos y la capacitación en recolección de información del Programa.

El PER/91/P01 "Comunicación en Población" que apoya a nivel nacional, la difusión de información sobre población y planificación familiar, utilizando medios masivos de comunicación (radio, televisión, diarios y revistas). Este Proyecto además, apoya la realización de seminarios de creación de conciencia sobre problemas de población y planificación familiar con autoridades locales.

El PER/92/P02 "Apoyo a la Descentralización de la Política de Población", que apoya la conformación y/o el fortalecimiento de los Consejos Regionales de Población.

El PER/94/P03 "Salud Reproductiva del Adolescente", que presta apoyo para la formulación del Programa de Salud Reproductiva del Adolescente y para su implementación inicial en Lima, Callao, Cajamarca y Ayacucho.

5. MARCO INSTITUCIONAL

El Implementador responsable de este proyecto ante el FNUAP, será el Gobierno Regional de la Andrés Avelino Cáceres, que delegará la responsabilidad operativa y la ejecución de fondos del proyecto a la Dirección Subregional de Salud Huánuco. La Subregión ejecutará el proyecto en forma descentralizada en las UTES: Aparicio Pomares, La Unión, LLata, Paucarbamba, Ambo y Tingo María.

El Director de la Subregión de Salud por delegación del Gobierno Regional, designará oficialmente al Director y al Coordinador Subregional del Proyecto a los responsables del proyecto en las 6 UTES de la Subregión. El Director y el Coordinador Subregional, tendrán la representatividad operativa frente al FNUAP y serán los responsables del cumplimiento de los objetivos y actividades y de la administración de los fondos del proyecto.

Para facilitar y agilizar el manejo de fondos, la Subregión de Salud, abrirá una Cuenta Corriente para uso exclusivo del Proyecto. El FNUAP, remitirá los adelantos de fondos a la Subregión y esta los ejecutará de acuerdo al presupuesto y cronograma de actividades aprobado por el FNUAP.

El Proyecto financiará la contratación de un técnico administrativo a nivel de la Subregión, para la administración de fondos, rendición de cuentas y preparación de información contable referente al proyecto. El administrador se contratará de acuerdo a sus calificaciones y según los niveles de salarios vigentes en la Subregión. Los detalles del manejo administrativo se detallarán posteriormente en una Carta de Entendimiento

La ejecución de este proyecto estará supeditada a la supervisión técnica y normativa de la Dirección de Planificación Familiar del Ministerio de Salud. El Gobierno Regional, implementará acciones de seguimiento y apoyo al Proyecto.

Las actividades del proyecto se realizarán de acuerdo a los niveles de la estructura organizativa de la Subregión de Salud. Participarán en la ejecución de actividades del proyecto los Hospitales de Apoyo y todos los establecimientos de Salud de la Subregión Huánuco.

6. PREPARATIVOS Y OBLIGACIONES ANTERIORES AL PROYECTO

Previo al inicio del presente proyecto :

El Director de la Subregión de Salud Huánuco, designará oficialmente al Director y Coordinador del Proyecto y a los responsables en las UTES Aparicio Pomares, Ambo, Llata, La Unión, Paucarbamba y Tingo María.

Previo al primer desembolso de fondos de este proyecto.

1. El Director y Coordinador del Proyecto, prepararán cuadros estadísticos basales para cada uno de los distritos de la Subregión. La Información que se incluirá en estos cuadros será: tasa de mortalidad materna, tasa de fecundidad, prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos individualizadas para el Ministerio de Salud, IPSS, Sanidades de las FFAA y PNP y para el subsector privado. Establecimientos de Salud que prestan servicios de planificación familiar y relación de personal capacitado (médicos enfermeras obstétricas, técnicos de enfermería).

2. El Director y el Coordinador del Proyecto prepararán un plan de trabajo detallado con el correspondiente cronograma de gastos por trimestres para el primer año del proyecto.

7. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DEL GOBIERNO

La Subregión de Salud Huánuco, tomará las previsiones necesarias, para la participación y colaboración de todo su personal en la implementación del presente proyecto.

Las actividades previstas en este proyecto están institucionalizadas y son parte de las actividades regulares de los establecimientos de salud del Ministerio de Salud. Actualmente, sólo se realizan en forma limitada por falta de recursos financieros para cubrir los costos operativos. Se espera que luego de finalizado el proyecto el presupuesto asignado por el Gobierno a través del Tesoro Público pueda cubrir los costos actualmente cubiertos por el proyecto.

8. ASISTENCIA FUTURA DEL FNUAP

No se prevé asistencia futura luego de finalizado este proyecto.

9. DESCRIPCION Y JUSTIFICACION DE LOS INSUMOS DEL FNUAP

13.01 : Administrador

Se incluyen bajo este rubro los costos de un administrador del proyecto por la duración del proyecto.

1994	US\$	300 x	4 meses	1,200
1995	US\$	300 x	12 meses	3,000
1996	US\$	325 x	12 meses	3,900

COSTO TOTAL 13.01: US\$	8,100
-------------------------	-------

15.01: Pasajes y Viáticos

a). El proyecto cubrirá el costo de los pasajes o de combustible para el vehículo proporcionado por el FNUAP para el Programa por al PER/86/P01. La duración de cada visita será variable pero se estima que tendrá una duración promedio de un día. Se estima un total de 10 días de supervisión mensuales. En cada visita se podrán visitar uno o más establecimientos de salud dependiendo de su proximidad. Las visitas las realizarán el Director, Coordinador, Supervisor de Apoyo y otros funcionarios del Programa. Los pasajes y viáticos incluidos en esta línea permitirán:

- supervisar y monitorear las actividades de planificación familiar y
- realizar campañas de promoción de métodos modernos de planificación familiar por equipos Itinerantes

En caso de que se requiera pernoctar fuera del lugar de residencia habitual el viático a considerarse será de US\$ 20 por día. Los costos que se incluyen son promediales, ya que el proyecto pagará estos de acuerdo a las escalas vigentes en la Subregión de Salud.

transporte o combustible	US\$ 20 x 10 días	=	US\$	200
medio viát.	US\$ 10 x 10 días x 2 pers.	=	US\$	200
	costo mensual	=	US\$	400

1994	US\$	400 x	4 meses	1,600
1995	US\$	400 x	10 meses	4,000
1996	US\$	400 x	12 meses	4,800

Subtotal 15.01 a) US\$ 10,400

b). Esta línea también incluye el costo de las visitas de supervisión y monitoreo de consultores nacionales del FNUAP/Lima al área del proyecto. Los gastos de viajes son referenciales, ya que estos se pagarán de acuerdo a la escala vigente de Naciones Unidas.

transporte:	US\$	200
viáticos: 60 US\$ x 3 días:	US\$	180
transporte terrestre	US\$	100
costo de 1 visita:	US\$	480

1994 1 visitas x	US\$ 480	US\$ 480
1995 2 visitas x	US\$ 480	US\$ 960
1996 2 visitas x	US\$ 480	US\$ 960

Subtotal 15.01 b) US\$ 2,400

COSTO TOTAL 15.01: US\$ 12,800

15.03 Viajes del EAT

Consultores del Equipo de Asistencia Técnica del FNUAP (EAT) participarán en las Reuniones Anuales de Revisión del Proyecto. Costo anual: US\$ 1,500 (pasajes y viáticos)

1994	US\$ 1,500
1995	US\$ 1,500
1996	US\$ 1,500

COSTO TOTAL 15.03: US\$ 4,500

16.01: Supervisor de apoyo

El Director del Proyecto en coordinación con la Dirección de Planificación Familiar y con el FNUAP, contratará los servicios de un profesional nacional (médico y/o obstetrix), con experiencia en programas de planificación familiar para que apoye al Director del Proyecto y al Coordinador en todas las actividades del proyecto, incluyendo la prestación de servicios Itinerantes. El profesional se contratará por toda la duración del proyecto de acuerdo con la escala de salarios vigente en la Subregión.

1994	US\$ 450 x 4 meses	US\$ 1,800
1995	US\$ 500 x 12 meses	US\$ 6,000
1996	US\$ 525 x 12 meses	US\$ 6,300

COSTO TOTAL 16.01: US\$ 14,100

16.02 Consultor en IEC de corto plazo

El proyecto apoyará la contratación de un consultor a corto plazo para la elaboración del plan de IEC, definición de contenidos y diseño de materiales de IEC (términos de Referencia en Anexo II). Costo mensual US\$ 1,000

1994 2 meses x US\$ 1,000 = US\$ 2,000

COSTO TOTAL 16.02: US\$ 2,000

25.01 Evaluación

En esta línea se incluye el costo de una evaluación independiente del proyecto que se realizará durante 1995

1995 US\$ 3,000

COSTO TOTAL 25.01: US\$ 3,000

26.02: Producción de material audio-visual

El Director y Coordinador(a) del Proyecto sub-contratarán los servicios de una empresa especializada para la producción de los materiales de IEC diseñados con el apoyo del Consultor en IEC. Estos materiales serán distribuidos a todos los establecimientos de salud del sector para ser utilizados en las actividades de planificación familiar que se realicen a ese nivel, se incluyen, folletos, afiches, slides, y otros.

1994 US\$ 2,800

1995 US\$ 2,800

1996 US\$ 2,800

COSTO TOTAL 26.02: US\$ 8,400

26.04: Producción de programas radiales

El proyecto cubrirá el costo de la transmisión de programas radiales informativos y educativos diseñados con el apoyo del Consultor en IEC. Los programas radiales se transmitirán semanalmente en horarios de alta sintonía para asegurar su impacto. Costo: US\$ 10 x 4 semanas x 12 meses x 6 UTES

1994 US\$ 2,880

1995 US\$ 2,880

1996 US\$ 2,880

COSTO TOTAL 26.04: US\$ 8,640

32.01 Capacitación de técnicos sanitarios en salud reproductiva y planificación familiar.

La capacitación se realizará en los Centros de Demostración de Aparicio Pomares, Tingo María y Paucarbamba, e incluirá aspectos administrativos y técnicos del programa (recolección de información, abastecimiento y reabastecimiento de suministros, consejería, tecnología anticonceptiva, información educación y comunicación en planificación familiar, elaboración de materiales locales de Planificación familiar, reuniones con la comunidad, identificación de líderes comunales, rol de los líderes en la planificación familiar, etc.

La capacitación tendrá una duración de 2 días y se realizará en grupos o individualmente (de acuerdo a la disponibilidad de las personas a capacitar) para asegurar su participación activa en la capacitación.

materiales	US\$	5	
viáticos US\$ 20 x 2d	US\$	40	
transporte (costo promedio)	US\$	40	
	costo de 1 participante =	US\$	85

1994	US\$ 85 x 20 part.	US\$	1,700
1995	US\$ 85 x 50 part	US\$	4,250
1995	US\$ 85 x 30 part	US\$	2,250

COSTO TOTAL 32.01: US\$ 8,200

32.02: Capacitación de profesionales (médicos, enfermeras y obstétricas) en Planificación familiar

El proyecto apoyará la capacitación de 50 profesionales de la periferia (médicos, enfermeras y obstétricas) en técnicas de planificación familiar. Esta capacitación se realizará en el Centro de Capacitación General del Hospital de Huánuco. La capacitación tendrá una duración de 5 días. El proyecto cubrirá los viáticos y pasajes de los profesionales que lo requieran.

materiales:	US\$	5	
transporte	US\$	20	
Viáticos: US\$ 20 x 5 días =	US\$	100	
	costo por participante:	US\$	125

1994	US\$ 125 x 10 part =	US\$	1,250
1995	US\$ 125 x 30 part =	US\$	3,750
1996	US\$ 125 x 10 part =	US\$	1,250

COSTO TOTAL 32.02: US\$ 6,250

32.03 Capacitación de promotores de planificación familiar

El proyecto apoyará la capacitación de 100 promotores de planificación familiar (líderes y parteras). Esta capacitación se realizará en los Centros de Demostración de la Subregión, e incluirá aspectos básicos sobre salud reproductiva y planificación familiar. La capacitación tendrá una duración de 2 días y se realizará en grupos de 10 a 15 personas para asegurar su participación activa en la capacitación.

materiales	US\$ 5	
viáticos US\$ 10 x 2 d	US\$ 20	
transporte	US\$ 10	
	costo por promotor =	US\$ 35

1994	US\$ 35 x 10 part.	=	US\$ 350
1995	US\$ 35 x 50 part.	=	US\$ 1,750
1996	US\$ 35 x 40 part.	=	US\$ 1,400

COSTO TOTAL 32.03:	US\$ 3,500
--------------------	------------

32.04 Capacitación de profesores

El proyecto apoyará la realización de 6 cursos anuales (uno en cada una de las 6 UTES) de dos días de duración, para capacitar a profesores de colegios y escuelas técnicas en sexualidad responsable, salud reproductiva y planificación familiar. Se espera que los profesores capacitados puedan ejercer efecto multiplicador, educando a los jóvenes estudiantes en sus centros de trabajo. Anualmente se capacitarán entre 90 y 105 profesores de las 6 UTES.

materiales	US\$ 5	
viáticos US\$ 7 x 2 d	US\$ 14	
transporte US\$	US\$ 2	
	costo por profesor US\$ 21	

1994	US\$ 21 x 90 part.	=	US\$ 1,890
1995	US\$ 21 x 105 part.	=	US\$ 2,205
1996	US\$ 21 x 105 part.	=	US\$ 2,205

COSTO TOTAL 32.04:	US\$ 6,300
--------------------	------------

33.01 Reuniones educativas con grupos organizados de la comunidad

El Proyecto apoyará la realización de reuniones educativas con grupos organizados de la comunidad. Estas reuniones serán organizadas y realizadas por los técnicos sanitarios de todos los establecimientos de salud de la UTES. El proyecto financiará los costos del transporte local si este fuera necesario.

costo transporte local US\$ 2

1994	US\$ 2 x 108 establ. x 2 reun =	US\$ 432
1995	US\$ 2 x 108 establ. x 5 reun =	US\$ 1,080
1996	US\$ 2 x 108 establ. x 6 reun =	US\$ 1,296

COSTO TOTAL 33.01: US\$ 2,808

33.02 Reuniones educativas para trabajadores de salud

El proyecto apoyará la realización de reuniones educativas para el personal administrativo y de servicio que labora en los diferentes establecimientos del sector salud. En esta reuniones se dará a conocer el Programa y la forma como opera en los establecimientos. Se realizarán 12 reuniones anuales para grupos de 10 a 15 trabajadores (dos en cada una de las UTES)

costo de cada reunión = 50 US\$ para refrigerios y materiales

1994	US\$ 50 x 6 reuniones =	US\$ 300
1995	US\$ 50 x 12 reuniones =	US\$ 600
1996	US\$ 50 x 12 reuniones =	US\$ 600

COSTO TOTAL 33.02: US\$ 1,500

33.03 Reuniones de coordinación

Se incluye en esta línea el costo de los materiales y refrigerios de las reuniones de coordinación del Comité Interinstitucional de Planificación Familiar. Estas reuniones se realizarán con una frecuencia cuatrimestral

costo por reunión = US\$ 50

1994	US\$ 50 x 1 reunión =	US\$ 50
1995	US\$ 50 x 3 reuniones =	US\$ 150
1996	US\$ 50 x 3 reuniones =	US\$ 150

COSTO TOTAL 33.03: US\$ 350

33.04 Reunión de Programación y evaluación

En esta línea se incluye el costo de 2 reuniones anuales, de un día de duración, de programación y evaluación de actividades del Programa y del Proyecto. Participarán en esta reunión un total de 11 personas provenientes de las 6 UTES de la Subregión de Salud y 5 del Hospital de Huánuco, además del Director y Coordinador del Proyecto, del Supervisor de Apoyo y del técnico administrativo del proyecto. Estas reuniones se realizarán en forma rotativa, en cada una de las UTES.

transporte US\$ 20 x 10 personas	US\$	200
viáticos US\$ 20 x 10 personas/ 2 días	US\$	400
materiales US\$ 5 x 16 personas	US\$	80
refrigerios US\$ 5 x 20 x 2 días	US\$	200
costo por reunión:	US\$	880

1994 US\$ 880 x 2 reuniones =	US\$	1,760
1995 US\$ 880 x 2 reuniones =	US\$	1,760
1996 US\$ 880 x 2 reuniones =	US\$	1,760

COSTO TOTAL 33.04:	US\$	5,280
--------------------	------	-------

41.98: Equipo fungible. Varios.

El proyecto apoyará con fondos para la adquisición de útiles y materiales de escritorio necesarios para la ejecución de las actividades de planificación familiar. En este rubro se incluye la compra de sablón para los consultorios de ginecología y materiales para minilaparotomías (dextrosa, catgut, etc.) y para inserción de DIU. Se incluye además la adquisición de botas de jebe y ponchos impermeables para los técnicos de enfermería de los puestos sanitarios, en caso de que estos sean necesarios (se estima que aproximadamente 1/3 de los técnicos de enfermería los requerirán).

1994 US\$ 3,000
1995 US\$ 3,000
1996 US\$ 3,000

COSTO TOTAL 41.98:	US\$	9,000
--------------------	------	-------

42.01: Equipo procesamiento de datos

El proyecto proporcionará una computadora AT, compatible 486 DX-40, disco duro de 120, 4MB RAM, doble disketera, monitor a colores y una impresora LQ,1070, además de un estabilizador de voltaje. Este equipo lo utilizará el personal del Proyecto.

1994 US\$ 2,500

COSTO TOTAL 42.01:	US\$	2,500
--------------------	------	-------

42.02: Equipo médico:

El proyecto proporcionará algunos equipos complementarios para los establecimientos periféricos de salud. El detalle y la ubicación de estos equipos se definirá antes de proceder a su compra.

4 esterilizadores eléctrico	1,200
2 lámpara cialítica	2,000
6 equipos de inserción de DIU	1,800
4 equipo de minilaparotomía	1,200
4 lámpara cuello de ganso	1,000
4 mesas ginecológicas	1,200
24 espéculos medianos	720
12 espéculos grandes	360
12 espéculos pequeños	360
costo total	9,840

1994 US\$ 9,840

COSTO TOTAL 42.02: US\$ 9,840

42.03: Equipo audio visual

El proyecto proporcionará 1 televisor con VHS, un megáfono y un retroproyector para ser utilizados en los eventos de capacitación y en las actividades educativas.

1 VHS Sony	500
1 megáfono a pilas	150
1 televisor color 24 "	800
1 retroproyector	600

1994 US\$ 2,050

COSTO TOTAL 42.03: US\$ 2,050

42.05 Equipo de Oficina

En esta línea se incluye el costo de un facsimil.

1993 US\$ 750

COSTO TOTAL 42.05: US\$ 750

Línea 51: Operación y mantenimiento de equipos

El proyecto proporcionará fondos para el mantenimiento de los equipos proporcionados por el FNUAP y fondos para combustible y carburantes. Costo anual US\$ 2,000

1994 US\$	2,000
1995 US\$	2,000
1996 US\$	2,000

COSTO TOTAL 51: US\$ 6,000

Línea 52: Gastos de impresión e informes

El proyecto apoyará la impresión de informes, formularios para recolección de información, tarjetas de referencia y contrarreferencia y otros documentos vinculados con las actividades de Planificación familiar que fueran necesarios.

1994	US\$	2,000
1995	US\$	2,500
1996	US\$	2,500

COSTO TOTAL 52: US\$ 7,000

Línea 53: Varios

En esta línea el proyecto apoyará al Programa en otros gastos que genere la ejecución del proyecto no incluidos en las anteriores líneas presupuestales.

1994	US\$	460
1995	US\$	490
1996	US\$	420

COSTO TOTAL 53: US\$ 1,370

Línea 54: Auditoría

En esta línea se incluyen los costos de 1 auditoría anual del proyecto, la misma que será realizada por una empresa auditora contratada por el FNUAP en coordinación con el Director del Proyecto.

1995	US\$	2,000
1996	US\$	2,000

COSTO TOTAL 54: US\$ 4,000

10. FORMATO DEL FNUAP PARA EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

CODIGO	COMPONENTE	1994	1995	1996	TOTAL
10	PERSONAL DEL PROYECTO				
13.01	Administrador	1,200	3,000	3,900	8,100
15.01	Pasajes y viáticos	2,080	4,960	5,760	12,800
15.03	Viajes EAT	1,500	1,500	1,500	4,500
16.01	Supervisor de Apoyo	1,800	6,000	6,300	14,100
16.03	consultor IEC	2,000			2,000
19	TOTAL DEL COMPONENTE	8,580	15,460	17,460	41,500
21	SUB - CONTRATOS				
25.01	Evaluación		3,000		3,000
26.02	Producción material audio-visual	2,800	2,800	2,800	8,400
26.04	Producción programas radiales	2,880	2,880	2,880	8,640
29	TOTAL DEL COMPONENTE	5,680	8,680	5,680	20,040
30	CAPACITACION				
32.01	Capacitación Tecnicos sanitarios	1,700	4,250	2,250	8,200
32.02	Cap. PF medicos, enfermeras, obstetricas	1,250	3,750	1,250	6,250
32.03	Cap, promotores de PF	350	1,750	1,400	3,500
32.04	Capacitación de profesores	1,890	2,205	2,205	6,300
33.01	Reuniones educativas /grupos comunales	432	1,080	1,296	2,808
33.02	Reuniones/trabajadores de salud	300	600	600	1,500
33.03	Reuniones de coordinación	50	150	150	350
33.04	Reuniones de Programación	1,760	1,760	1,760	5,280
39	TOTAL DEL COMPONENTE	7,732	15,545	10,911	34,188
40	EQUIPO				
41.98	Equipo fungible otros	3,000	3,000	3,000	9,000
42.01	Equipo procesamiento datos	2,500			2,500
42.02	Equipo médico	9,840			9,840
42.03	Equipo audio-visual	2,050			2,050
42.05	Equipo de oficina	750			750
49	TOTAL DEL COMPONENTE	18,140	3,000	3,000	24,140
50	DIVERSOS				
51	Operación y mantenimiento de equipos	2,000	2,000	2,000	6,000
52	Gastos de informes e impresión	2,000	2,500	2,500	7,000
53	Gastos diversos	460	490	420	1,370
54	Auditoria		2,000	2,000	4,000
59	TOTAL DEL COMPONENTE	4,460	6,990	6,920	18,370
99	GRAN TOTAL	44,592	49,675	43,971	138,238

11. DESCRIPCION DE LOS INSUMOS DEL GOBIERNO

La Contribución del Ministerio de Salud al proyecto no implica desembolsos en efectivo. Su monto se ha estimado, haciendo valoraciones parciales de la infraestructura y equipos actualmente disponibles en el sector y asignado un costo, a los tiempos que los recursos humanos del sector, dedican a las actividades de planificación familiar. La contribución indirecta del Gobierno será equivalente a S/. 264,412 para los tres años de duración del proyecto.

TOTAL CONTRAPARTIDA INDIRECTA**S/. 264,412****PERSONAL:****1. Apoyo Administrativo:**

- Secretaria: 28/hs/mes = S/.1.8 x 28 hs x 30 meses = S/. 1,512
- Estadística: 20 hs/mes = S/.1.8 x 20 hs x 30 meses = S/. 1,080
- Mant/Logist: 10/hs/mes = S/.1.8 x 10 hs x 30 meses = S/. 540

2. Personal Hospitalario (4 Hospitales)

- Médico: TC/ mes (2) = S/.1,108 x 30 meses x 2 med.= S/. 66,480
- Obstetriz: TC/mes (3) = S/. 400 x 30 meses x 3 obs.= S/. 36,000
- Aux. enferm: TC/mes (2)= S/. 270 x 30 meses x 2 aux.= S/. 16,200
- Enferm. 10 hs/mes (2) = S/. 26 x 30 meses x 2 enf.= S/. 1,560

3. Personal de Centros de Salud (11 C.S.)

- Médico: 20 hs/mes (7) = S/.7.3 x 20hs x 30 m x 7 CS= S/. 30,660
- Obst/Enferm: 1/3 T (6) = S/.2.6 x 50hs x 30 m x 6 CS= S/. 23,400
- Téc/Aux 1/5 T (2) = S/.1.8 x 30hs x 30 m x 2 CS= S/. 3,240

4. Personal de Puestos de Salud (97 P.S.)

- Técnico/Auxiliar: 5 hs/m= S/.1.8 x 5hs x 30m x 97 PS = S/ 26,190

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

- 1. Hospital (1) = S/. 2,000 x 4 Hosp. = S/. 8,000
- 2. Centros de Salud (10) = S/. 450 x 11 C.S. = S/. 4,950
- 3. Puestos de Salud (158) = S/. 300 x 97 P.S. = S/. 29,100

EQUIPOS

- 1. Hospitales = S/. 2,000 x 4 Hosp. = S/. 8,000
- 2. Consultorios = S/. 500 x 15 consultorios = S/. 7,500

12. OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El Programa de Atención a la Salud Reproductiva recibe fondos del Tesoro público y del PL480 para cubrir parcialmente algunos costos de servicios.

Anexo I

REGION ANDRES AVELINO CACERES: SUBREGION HUANUCO
 SUPERFICIE; POBLACION CENSADA: TOTAL Y MUJERES EN EDAD FERTIL Y
 ESTABLECIMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD
 SEGUN UTES PROVINCIAS Y DISTRITOS. 1993

PROVINCIA / DISTRITO	SUPERFICIE	POBLACION TOTAL	MEF	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	
<u>SUBREGION HUANUCO</u>	<u>32.136.59</u>	<u>632.679</u>	<u>144.937</u>		
UTES APARICIO POMARES	4.722.63	148.905	33.982		
<u>HUANUCO</u>	<u>1.007.29</u>	<u>100.428</u>	<u>23.104</u>		
Huanuco	174.58	73.250	17.085	Hosp. P.S. nuevo	Huanuco Nauyan Rondos Colpa Baja
Margos	289.21	13.764	2.953	nuevo N / F	P.S. Potracancha P.S. Yacus
Quisqui	198.38	5.705	1.313	C.S. P.S.	Margos Pampas
San Pedro de Chaulan	281.01	5.248	1.191	P.S.	Huancapallac Chaulan
Yarunayo	84.11	2.481	562	P.S. P.S.	Yarumayo Chullay
<u>DOS DE MAYO</u>	<u>1.971.64</u>	<u>31.357</u>	<u>7.024</u>		
Aparicio Pomares	178.60	6.016	1.361	C.S.	Aparicio Pomares
Baños	239.68	3.405	765	C.S.	Baños
Jesús	449.17	8.314	1.853	P.S. N / F nuevo	Jesús Paracsha San Juan de Nupe
San Miguel de Cauri	794.90	6.015	1.379	P.S.	Cauri
Chavinillo				P.S.	Choras
San Francisco de Asís	84.43	2.911	630	P.S.	Huarín
Jivia	59.80	1.977	439	P.S.	Jivia
Jacas Chico	34.23	1.757	384	P.S.	Jacas Chico
Queropalca	130.53	862	213	N / F P.S.	Queropalca
<u>HUACAYBAMBA</u>	<u>1.743.70</u>	<u>17.120</u>	<u>3.854</u>		
Huacaybamba	588.21	8.088	1.338	C.S. P.S. N / F	Huacaybamba Quichiraga Cochacalla
Canchabamba	188.63	2.708	616		
Cochabamba	686.95	1.745	400	N / F P.S.	Cochabamba
Pinra	263.71	6.601	1.499	P.S.	Pinra

PROVINCIA / DISTRITO	SUPERFICIE	POBLACION TOTAL	MEF	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	
				continuación	
UTES PAUCARBAMBA	5,749.82	164,581	37,789		
<u>HUANUCO</u>	<u>3,119.86</u>	<u>119,568</u>	<u>27,568</u>		
Amarillos	136.15	59,857	14,131	C.S.	Paucarbamba
				P.S.	Paucar
Chinchao	1,823.97	21,503	4,967	C.S.	Acomayo
				P.S.	Pillao
Churubamba	562.67	16,445	3,744	P.S.	Tambogan
				P.S.	Churubamba
San Francisco de Cayrán	99.42	4,037	952	P.S.	Cayrán
Santa María del Valle	495.65	17,726	3,774	P.S.	Sta. María del Valle
				P.S.	Malconga
				P.S.	Pomacucho
				P.S.	Pachabamba
				P.S.	Quera
				P.S.	Ratacocha
				P.S.	Llacon
<u>PACHITEA</u>	<u>2,629.96</u>	<u>45,013</u>	<u>10,221</u>		
Panao	1,560.66	13,909	3,160	C.S.	Panao
				N / F	P.S. Huarapatay
Chaglla	664.52	10,318	2,305	P.S.	Chaglla
				P.S.	Huacachi
Molino	235.50	6,836	2,008	P.S.	Mollinos
				P.S.	Huarichaca
Umarí	149.06	11,948	2,726	P.S.	Tambillo
UTES LA UNION	2,071.71	73,184	16,290		
<u>DOS DE MAYO</u>	<u>2,071.71</u>	<u>73,184</u>	<u>16,290</u>		
La Unión	61.30	5,421	1,232	Hosp.	La Unión
Cahuac	30.40	4,055	895	P.S.	Cahuac
Chacabamba	23.89	2,058	454	P.S.	Chacabamba
				P.S.	Sulluyacu
Chavínllio	279.84	11,291	2,491	nuevo	P.S. Rain Condor
				nuevo	P.S. Ayapiteg
					P.S. Chavínllio
					P.S. Chupan
Chuquis	148.85	3,964	891		P.S. Chuquis
					P.S. Huancan
Marías	560.36	4,821	1,075		P.S. Marías
Obas	85.87	6,882	1,535		P.S. Obas
Pachas	266.67	6,532	1,906		P.S. Pachas
					P.S. Pichgas
Pampamarca	93.16	2,618	591		
Quivilla	23.26	1,057	237		P.S. Quivilla
Ripán	74.57	5,259	1,179	nuevo	P.S. Vista Alegre
Rondos	266.44	7,102	1,553		P.S. Rondos
				nuevo	P.S. Iscopampa
Shunqui	32.63	2,645	593		P.S. Shunqui
Sillapata	68.07	3,678	812		P.S. Sillapata
Yanas	34.30	3,763	844		P.S. Yanas

PROVINCIA / DISTRITO	SUPERFICIE	POBLACION TOTAL	MEF	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	
continuación					
UTES TINGO MARIA	16,388.32	142,403	33,323		
<u>LEONCIO PRADO</u>	<u>4,852.99</u>	<u>100,816</u>	<u>23,787</u>		
Rupa - Rupa	428.58	47,084	11,289		Hosp. Tingo María P.S. Castillo Grande P.S. Supte San Jorge
Daniel Alomías Robles	710.91	7,189	1,673	N / F	P.S. Pumahuasi
Hermillo Valdizán	117.24	5,085	1,183		P.S. Hermillo Valdizán P.S. Huayhuante
José Crespo y Castillo	2,829.87	24,901	5,819		C.S. Aucayacu N / F P.S. Alto Pendencia P.S. Anda P.S. Cotomono P.S. Pueblo Nuevo P.S. Pucayacu
Luyando	100.32	7,055	1,606	N / F N / F	P.S. Venenillo P.S. Túpac Amaru P.S. Naranjillo P.S. Shapaquilla P.S. Pueblo Nuevo P.S. Marona
Mariano Dámaso Beraún	766.27	9,502	2,195		P.S. Bella N / F Tambilío P.S. Las Palmas P.S. Cayumba
<u>PUERTO INCA</u>	<u>9,913.94</u>	<u>30,162</u>	<u>8,939</u>		
Puerto Inca	2,071.18	10,672	2,484	1 N / F	C.S. Puerto Inca P.S. Dantas P.S. Cira P.S. Navidad nuevo P.S. Semuella nuevo P.S. Nuevo Porvenir
Codo del Pozuzo	3,328.39	3,844	828	N / F	P.S. Codo del Pozuzo
Honoría	798.05	4,604	1,038	nuevo	P.S. Antigua Honoría
Tomavista	2,043.32	6,196	1,403	nuevo	P.S. Nueva Honoría
Yuyapichis	1,673.00	5,044	1,186	N / F	P.S. Semuya P.S. Yuyapichis
<u>HUAMALIES</u>	<u>1,521.39</u>	<u>11,425</u>	<u>2,817</u>		
Monzón	1,521.39	11,425	2,817	1 1 1 1	C.S. Monzón P.S. Cachicoto P.S. Manchuría P.S. Palo Acero P.S. Cashapampa
HUANUCO					
Chinchao					Puerta Durand

PROVINCIA / DISTRITO	SUPERFICIE	POBLACION TOTAL	MEF	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	
continuación					
UTES AMBO	1,581.00	54,866	12,505		
<u>AMBO</u>	<u>1,581.00</u>	<u>54,866</u>	<u>12,505</u>		
Ambo	288.80	13,242	3,028		C.S. Ambo P.S. Yapac
				nuevo	P.S. Cochapato
				nuevo	P.S. Chaucha
Cayna	166.05	4,170	941		P.S. Cayna
				nuevo	P.S. San Juan de Utcush
Colpas	183.21	3,180	721		P.S. Colpas
Conchamarca	101.78	4,700	1,088		P.S. Conchamarca
					P.S. Ñauza
Huacar	234.23	8,923	2,044		P.S. Huacar
San Francisco de Mosca	121.21	3,313	751		P.S. San Fco. de Mosca
San Rafael	443.83	11,740	2,863		P.S. Cochacalla
					P.S. San Rafael
					P.S. Chacos
					P.S. Matihuau
Tomay Kichwa	42.11	5,598	1,260		P.S. Tomayquichua
UTES LLATA	1,623.11	48,740	11,048		
<u>HUAMALIES</u>	<u>1,623.11</u>	<u>48,740</u>	<u>11,048</u>		
Llata	411.35	14,057	3,177		Hosp. Hosp. rural Llata
					P.S. Pampas del Carmen
					P.S. Porvenir
				N / F	P.S. Ishanca
					P.S. Libertad
Arancay	158.33	2,286	522		P.S. Arancay
Chavín de Parlarca	88.25	4,947	1,128		P.S. Chavín de Parlarca
Jacas grande	238.99	7,135	1,628		P.S. Andas
					P.S. Jacas grande
Jircañ	84.81	1,755	400		P.S. Jircañ
Miraflores	98.74	3,476	785		P.S. Miraflores
Punchao	42.24	2,110	476		P.S. Punchao
Puños	101.75	5,308	1,188		P.S. Illahuasi
					P.S. Puños
				N / F	P.S. Poque
Singa	151.70	4,988	1,128		P.S. Singa
Tantamayo	249.95	2,660	607		P.S. Tantamayo

Fuente: Subregion de Salud

INEI, Censo 1993 (resultados preliminares)

De un total de 126 puestos de salud 14 son creaciones recientes y 15 no funcionan

ANEXO II

SUPERVISOR DE APOYO

Requisitos

- Médico(a) o Licenciado(a) en Obstetricia.
- Con experiencia de trabajo práctico en planificación familiar y metodología anticonceptiva.
- Con conocimiento de metodología de trabajo en áreas rurales
- con disponibilidad para viajar frecuentemente dentro del área del Proyecto.
- Con experiencia en supervisión de servicios rurales

Términos de Referencia

El Supervisor de Apoyo trabajará a tiempo completo. Su sede, será Subregión de Salud. Colaborará con el Director y Coordinador en todas las actividades del Proyecto.

Conjuntamente con el Director y Coordinador(a) del Proyecto realizará las siguientes actividades:

- Participar en la preparación de los eventos de capacitación, incluyendo la selección de participantes, preparación y evaluación de los cursos e informes de los mismos.
- Colaborar en la revisión de los contenidos y metodología a emplear en los cursos de capacitación de auxiliares sanitarios y promotores de planificación familiar.
- Participar activamente en la capacitación de auxiliares sanitarios, promotores de planificación familiar.
- Participar en las visitas de seguimiento y supervisión a los establecimientos de salud incluidos en el proyecto.
- Participar en la prestación de servicios itinerantes de planificación familiar, de acuerdo al plan de actividades.
- Participar en la elaboración del plan y cronograma anual y trimestral de actividades
- Participar en el diseño de los materiales de IEC
- Colaborar en la preparación y participar en de las reuniones de coordinación con el Comité Interinstitucional de Planificación Familiar y otras que requiera el Proyecto.
- Colaborar en la preparación de los informes de actividades e informes de progreso del proyecto.
- Otras que le asigne la Dirección del Proyecto.

ADMINISTRADOR DEL PROYECTO

Requisitos

- Licenciado o técnico en administración
- Con experiencia en contabilidad.
- Con experiencia de trabajo en el sector público
- Con conocimientos de logística
- Con disponibilidad para desplazarse dentro del área de trabajo

Términos de Referencia

El Administrador del Proyecto bajo la supervisión del Director y Coordinador del Proyecto y del FNUAP realizará las siguientes tareas.

- Participar activamente en la programación evaluación y supervisión periódica del proyecto, especialmente en sus aspectos administrativos
- Participar en la formulación de los presupuestos anuales y de los cronogramas de gastos trimestrales
- Participar en las adquisiciones y entrega de suministros a los establecimientos de salud. Solicitar las cotizaciones y preparar las Ordenes de Compra y las Ordenes de Pago de acuerdo con las disposiciones vigentes y de acuerdo con lo estipulado en la Carta de entendimiento
- Llevar el control presupuestario y el inventario de bienes del Proyecto
- Elaborar informes financieros mensuales
- Llevar el registro estadístico de las actividades del Proyecto.
- Otras que le asigne la dirección del proyecto

CONSULTOR DE IEC

Requisitos

- Licenciado en Ciencias de la Comunicación
- Con experiencia de trabajo en el área de planificación familiar.
- Con experiencia de trabajo en programas educativos para áreas rurales.
- Disponibilidad de tiempo para viajar dentro del área del proyecto.

Términos de Referencia

El consultor de IEC bajo la Supervisión del Director y Coordinador del Proyecto, realizará las siguientes actividades.

1. Elaborará un plan detallado de IEC (acorde con el Programa de IEC formulado por el nivel central) dirigido a, informar y educar a la población rural de la Subregión en salud reproductiva y planificación familiar y a promover el uso de los servicios de planificación familiar

El plan de IEC desagregará las actividades de información, educación y comunicación y determinará las audiencias a las que cada una de estas estará dirigida (público en general, grupos de adolescentes, organizaciones comunitarias de base, trabajadores de salud, profesores, medios de comunicación, etc.) así como los canales a utilizar para cada una (medios de comunicación: radio, prensa, charlas individuales, jornadas grupales, reuniones formales, etc) y definirá los contenidos y los tipos de los de los materiales educativos a emplearse.

2. Diseñará los materiales educativos incluyendo, folletos, afiches, cuñas radiales y otros.
3. Capacitara al personal de la Subregión en el diseño de diferentes materiales educativos.